

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE
PROYECTOS

**Diseño de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal
Rojas, Estado Miranda.**

Centro de Formación para la Juventud

**Trabajo especial de grado para optar al Título de Especialista en planificación,
desarrollo y gestión de proyecto, presentado por:**

Vallenilla Torrealba, Marianao Suyin. Cédula 20.841.493

Asesorado por:

Asesor Seminario: Justiniano Jiménez, Susana

Asesor Académico: Sánchez Zambrano, Franci

Caracas, Junio de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE
PROYECTOS

**Diseño de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal
Rojas, Estado Miranda.**

Centro de Formación para la Juventud

**Trabajo especial de grado para optar al Título de Especialista en planificación,
desarrollo y gestión de proyecto, presentado por:**

Vallenilla Torrealba, Marianao Suyin, C. I. 20.841.493

Asesorado por:

Asesor Seminario: Justiniano Jiménez, Susana

Asesor Académico: Sánchez Zambrano, Franci

Caracas, Junio de 2023

**Comité de Estudios de Postgrado
Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos**

Quienes suscriben, profesores evaluadores nombrados por la Coordinación de la Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos de la Universidad Monteávila, para evaluar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Diseño de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda. Centro de Formación para la Juventud", presentado por la ciudadana: Vallenilla Torrealba, Mariano Suyin, cédula de identidad N° 20.841.493, para optar al título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, dejan constancia de lo siguiente:

1. Su presentación se realizó, previa convocatoria, en los lapsos establecidos por el Comité de Estudios de Postgrado, el día 30 de junio de 2023, de forma virtual según las herramientas tecnológicas destinadas para éste fin por la universidad.
2. La presentación consistió en un resumen oral del Trabajo Especial de Grado por parte de su autora, en los lapsos señalados al efecto por el Comité de Estudios de Postgrado; seguido de una discusión de su contenido, a partir de las preguntas y observaciones formuladas por los profesores evaluadores, una vez finalizada la exposición.
3. Concluida la presentación del citado trabajo los profesores decidieron, en vista de lo oportuno y pertinente del tema abordado, otorgar la calificación de Aprobado "A" por considerar que reúne todos los requisitos formales y de fondo exigidos para un Trabajo Especial de Grado, sin que ello signifique solidaridad con las ideas y conclusiones expuestas.

En Caracas, el día 30 de junio de 2023



Prof. Franci Sánchez
C.I. 15.723.193



Prof. Susana Justiniano
C.I. 15.076.702

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mi asesora Franci Sánchez por sus orientaciones y consejos. Sus palabras fueron claves para el desarrollo del Trabajo Especial de Grado.

Mi gratitud a los profesores de la Especialización por sus conocimientos y orientaciones.

Así mismo, agradezco infinitamente a mis compañeros de Especialización por las discusiones, las conversaciones y reflexiones. Muchas gracias Chirley, Isbella, Nelsy, Carmen, Willmar y Joyce.

Gracias a mi familia por comprender que de nuevo me aventure a estudiar un postgrado. Especialmente gracias, mamá y papá.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN PLANIFICACION DESARROLLO Y GESTION DE
PROYECTOS

DISEÑO DE UN PROYECTO SOCIAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN EL
MUNICIPIO CRISTÓBAL ROJAS, ESTADO MIRANDA.
CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA JUVENTUD

Autor: Vallenilla Torrealba, Mariano Suyin

Asesores: Sánchez Zambrano, Franci; Justiniano Jiménez, Susana

Año: 2023

RESUMEN

La crisis humanitaria en Venezuela ha afectado a la juventud venezolana, es el grupo etario que posee menos posibilidades de continuar sus estudios medios o superiores, o de conseguir trabajo con remuneración y beneficios necesarios para cubrir sus necesidades en un contexto de crisis humanitaria. En este sentido, la UNESCO y la OIT han propuesto la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), como una forma para promover el aumento de la cantidad de jóvenes que aprenden capacidades fundamentales, técnicas y digitales, que puedan ser captados por la industria y accedan a un trabajo decente. Por tanto, el presente Trabajo Especial de Grado propone la formulación de un proyecto social dedicado a actividades educativas, desde la visión de la EFTP. En específico, el objetivo general es evaluar la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

Línea de Trabajo: Proyectos de Responsabilidad Social.

Palabras clave: Proyecto social, Formación para el Trabajo, Jóvenes, Educación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
ÍNDICE DE CUADROS	viii
LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	4
Planteamiento del Problema	4
Objetivos	18
Objetivo General:	18
Objetivos específicos:.....	18
Justificación e Importancia	18
Alcance y Delimitación	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	21
Antecedentes de la Investigación	21
Bases teóricas	22
Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP)	23
Aprendizaje Permanente, Competencias, Cualificaciones y Empleabilidad	24
Interlocutores Sociales	25
Formación y el Desarrollo de Competencias	27
Evaluación de Proyectos	27
Estudio Financiero	28
Bases Legales de la Investigación	29
CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL	32
Demanda Social	32
Actividad Social:	32
Productos:	32
Dimensión de la Población:	33
Análisis de Competidores:	33
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	42

Línea de Investigación	42
Tipo de Investigación	42
Diseño de Investigación	42
Población y muestra / unidad de análisis	43
Técnicas y herramientas de recolección y procesamiento de los datos	43
Presentación y análisis de los resultados	43
Cuadro de variables por objetivos	49
CAPÍTULO V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	52
Propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas	52
Enunciado del Alcance del Proyecto	53
Metodología Marco Lógico	54
Entregables del proyecto:	60
Estructura de Desglose de Trabajo (EDT)	60
Diccionario de la EDT	62
Estructura de Desglose de Recursos (EDR)	64
Gestión del Tiempo del Proyecto	66
Estudio Técnico y Económico	71
Análisis de Riesgos	75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
ANEXOS	81
Anexo I: Cuadro: Población de la República Bolivariana de Venezuela	81
Anexo II: Entrevista	82
Anexo III: Encuesta	84
Anexo IV: Acta de Constitución	86
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: CANTIDAD DE INDUSTRIAS EN MUNICIPIO CRISTÓBAL ROJAS DIVIDIDA POR ESPECIALIDAD DE PRODUCCIÓN.....	53
---	----

ÍNDICE DE CUADROS

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE ACUERDO A ENCOVI 2022.....	11
TABLA 2: DISMINUCIÓN DE PORCENTAJE DE POBLACIÓN INSCRITA EN CENTROS EDUCATIVOS..	14
TABLA 3: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	14
TABLA 4: RAZONES DE EXCLUSIÓN EDUCATIVA	15
TABLA 5: SITUACIÓN FRENTE AL TRABAJO Y EL ESTUDIO	16
TABLA 6: PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN EN LO PERSONAL A LA JUVENTUD	16
TABLA 7: TIPOS DE ESTUDIO PREFERIDO PARA PREPARARSE PARA EL FUTURO.	17
TABLA 8: ASISTENCIA A CENTRO EDUCATIVO DE JÓVENES	19
TABLA 9: FUNCIONES DE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	28
TABLA 10: CURSOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CORTOS QUE OFRECE EL INCE EN SU CAMPUS VIRTUAL SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES.....	36
TABLA 11: CURSOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CORTOS QUE OFRECE EL INCE EN SU CAMPUS VIRTUAL SOBRE EMPRENDIMIENTO	37
TABLA 12: CURSOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CORTOS QUE OFRECE EL INCE EN SU CAMPUS VIRTUAL SOBRE REDES Y SISTEMA.	37
TABLA 13: CURSOS EN LÍNEA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DIGITAL CONECTA EMPLEO DE LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA.....	38
TABLA 14: CURSOS OFRECIDOS EN EL INSTITUTO SIMÓN BOLÍVAR	40
TABLA 15 ESTADO DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS	44
TABLA 16: EMPRESAS INDUSTRIALES REGISTRADAS EN COINDUSTRIA QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO CRISTÓBAL ROJAS.....	47
TABLA 17: VARIABLES POR OBJETIVOS	49
TABLA 18: ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN	54

TABLA 19: MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS STAKEHOLDERS	54
TABLA 20: MATRIZ DE MARCO LÓGICO	58
TABLA 21: DICCIONARIO DE LA EDT	62
TABLA 23: LISTA DE ACTIVIDADES CON RELACIÓN DE PRECEDENCIA Y DURACIÓN	67
TABLA 24: CRONOGRAMA DEL PROYECTO	68
TABLA 25 ROLES PRINCIPALES EN EL PROCESO.....	69
TABLA 26: PLAN DE COMUNICACIONES.....	70
TABLA 27 INVERSIÓN EN ALQUILER	71
TABLA 28 INVERSIÓN EN SERVICIOS	72
TABLA 29 INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA DE OFICINA	72
TABLA 30 INVERSIÓN EN MOBILIARIO DE OFICINA	73
TABLA 31 INVERSIÓN EN MATERIALES DE OFICINA	73
TABLA 32 INVERSIÓN EN RECURSOS HUMANOS.....	74
TABLA 33: RESUMEN DE INVERSIÓN Y GASTOS OPERATIVOS	74
TABLA 34 MATRIZ DE RIESGOS	75
TABLA 35 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	76

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CONINDUSTRIA: Confederación Venezolana de Industriales

COS: Centros Operativos del Sistema

DAE: Desarrollo del Aprendizaje en la Empresa

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

INCE: Instituto Nacional de Cooperación Educativa

INCES: Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista

INFOTEP: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

EFTP: Educación y Formación Técnica y Profesional

ENJUVE: Encuesta Nacional de Juventud

FAO: Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PNA: Programa Nacional de Aprendizaje

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UCAB: Universidad Católica Andrés Bello

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

IIES: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

INTRODUCCIÓN

En el año 2015 los miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyos objetivos fueron denominados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El motivo principal de la agenda es buscar sumar esfuerzos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Son en total 17 Objetivos y 169 metas que conjugan las dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). Según la resolución de la Asamblea General 70/1, con esos objetivos aspiran retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron, también pretenden hacer cumplir en pleno los derechos humanos, alcanzar la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (Organización de Naciones Unidas, 2015).

Al ser una agenda que aspiran tenga una ejecución de quince años (2015-2030), entonces hacen énfasis en el papel que debe desempeñar la juventud en las acciones a realizar en el marco de la Agenda 2030, en específico la resolución de la Asamblea General 70/1 señala en su numeral 51 que los “niños y los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor” (Organización de Naciones Unidas, 2015).

En efecto, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, hacen énfasis en que aumente la cantidad de niños y jóvenes que culminan sus estudios primarios y secundarios, además promueve la meta de que aumente el número de jóvenes y adultos que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a un trabajo decente.

A su vez, en el ODS 8 “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”, plantean como metas¹:

- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes

Entendiendo que la juventud es un actor importante en la Agenda 2030, debemos entonces definir que es la juventud. Según estimaciones de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), la juventud es definida como:

personas de entre 15 y 24 años. Sin embargo, esta definición no es universal. Dado que la experiencia de ser joven puede variar sustancialmente en todo el mundo, entre países y regiones, consideramos a la "juventud" como una categoría flexible. Como tal, el contexto es siempre una guía importante en la definición de juventud de la UNESCO.

A su vez en el Glosario de Términos de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) de la UNESCO, consideran a la juventud como una porción de la población que posee entre 15 y 30 años.

Teniendo en cuenta que la juventud es un actor clave en la Agenda 2030 de la ONU y que la educación es un eje fundamental de toda la agenda, entonces nos hemos propuesto en este Trabajo Especial de Grado evaluar la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (estado Miranda), para dar respuesta a la problemática de que la juventud venezolana que permanece en Venezuela posee menos posibilidades de continuar sus

¹ Para profundizar en las metas de cada ODS de la Agenda 2013, la ONU ha creado la siguiente página en la cual explican cada ODS <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

estudios medios o superiores, o de conseguir trabajo decente en un contexto de crisis humanitaria.

En este sentido, en el primer capítulo de la investigación realizamos el planteamiento del problema, que dividimos en dos partes: contexto nacional y situación de la juventud en Venezuela. En la primera parte, analizamos los indicadores que señalan que Venezuela está en una emergencia humanitaria compleja, mientras en la segunda parte, analizamos las Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) publicadas en los años 2013 y 2021, ambas realizadas por la Universidad Católica Andrés Bello.

El estudio comparativo de ambas ENJUVE, nos permitió constatar que existe la problemática de que la juventud venezolana se ha visto gravemente afectada por la crisis y la que permanece en Venezuela posee menos posibilidades de continuar sus estudios o de conseguir trabajo con remuneración y beneficios necesarios para cubrir sus necesidades en un contexto de crisis humanitaria.

En este sentido, en el segundo capítulo especificamos los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y las bases legales. Seguidamente, en el tercer capítulo detallamos la demanda social y analizamos a los competidores, mientras que en el cuarto capítulo determinamos la línea de investigación, que es sobre proyectos de responsabilidad social, de esta manera, señalamos los aspectos metodológicos para la aplicación de dos instrumentos de investigación (entrevista y encuesta) a ocho industrias ubicadas en el Municipio Cristóbal Rojas que están adscritas a COINDUSTRIA.

Por último, en el quinto capítulo desarrollamos la propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas aplicando la metodología del marco lógico, a su vez, realizamos el análisis de factibilidad técnica y financiera para saber la viabilidad del proyecto.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Contexto Nacional

Diversas Organizaciones No Gubernamentales, así como Organizaciones del sistema de Naciones Unidas y la Asamblea Nacional de Venezuela (2016) han declarado que en Venezuela existe una Emergencia Humanitaria, que es definida en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (Pérez, K. y Areizaga, M.), como un tipo de crisis humanitaria que es causada por la combinación de diversos factores, que en cada caso pueden presentarse en mayor o menor grado².

Una diferencia con las catástrofes naturales es que la emergencia humanitaria completa o emergencia compleja, “afecta gravemente a todos los órdenes de la vida, con un fuerte efecto destructivo y desestructurador” (Pérez, K. y Areizaga, M.), como resultado los derechos humanos de la población son vulnerados. La complejidad de esta crisis conlleva a la necesidad de que la respuesta internacional actúe en varios frentes como: la acción humanitaria, la diplomacia de alto nivel, o incluso el uso de la fuerza armada para el mantenimiento de la paz o la escolta de la ayuda.

Los venezolanos han visto vulnerados sus derechos fundamentales por una crisis humanitaria que tiene antecedentes, por lo menos, desde el año 2012³ en el que las instituciones del Estado no han dado respuesta para disminuir las causas de la crisis, a esto se le suma una crisis política que derivó en una represión sistemática por parte del

² Las causas son las siguientes: “a) El debilitamiento e incluso quiebra y fragmentación del Estado, en países con altos niveles de pobreza y periféricos para la economía global. b) El hundimiento de la economía formal y el auge de la economía informal articulada mediante redes clandestinas. c) El conflicto civil o interno, aunque frecuentemente con implicaciones internacionales, alentado por la exacerbación identitaria (étnica, nacional, religiosa), pero estimulado también por la economía política de la guerra. d) La hambruna como proceso de incremento de la desnutrición, la pobreza y las epidemias, que en ocasiones son deliberadamente provocadas como arma de guerra o mecanismo de despojo de los sectores vulnerables. e) El éxodo y las migraciones forzosas, causados por la necesidad de la búsqueda de ayuda y, sobre todo, por prácticas de persecución y destrucción como la limpieza étnica o la tierra quemada” (Pérez, K. y Areizaga, M.).

³ CEPAZ tiene registros de que al menos 60% de la asistencia médica disponible en 2011 se perdió entre 2012 y 2017; prestada por servicios de salud públicos a 82% de la población usuaria (CEPAZ, 2018). Por otra parte, ENCOVI 2014 ya tiene registros de crisis alimentaria (Landaeta-Jiménez, M., Herrera, M., 2014)

Estado hacia la disidencia ciudadana, cometiendo graves delitos y violaciones de los derechos humanos, incluidos actos de tortura y violencia sexual⁴.

Los siguientes indicadores señalan que la emergencia humanitaria compleja se mantiene en Venezuela:

A. Debilitamiento del Estado:

Resultados de varios indicadores muestran que la institucionalidad democrática del Estado se ha debilitado y que han surgido importantes niveles de corrupción que han permitido a actores paraestatales tomar el control de zonas en el territorio venezolano, además las instituciones son utilizadas para beneficiar a grupos de poder en detrimento del bienestar general de la población.

Primero tenemos el Índice de Estado de Derecho de 2022 elaborado por la organización World Justice Project (2022), que muestra que Venezuela es el peor país evaluado, de los 140 países evaluados. Mientras el Índice de la Democracia cataloga el sistema político venezolano como un Régimen Autoritario (Economist Intelligence Unit, 2023). Además, el índice de Percepción de la Corrupción, Venezuela está en el puesto 177 de 180, es considerado uno de los países más corruptos de la región (Transparency International, 2022). Paralelamente, las organizaciones Transparencia Internacional e Insight Crime⁵ han realizado investigaciones en los que muestran indicios que grupos paraestatales controlan zonas del territorio venezolano para mantener el control de la explotación de recursos minerales, la producción de drogas y de rutas narcotraficantes.

B. Hundimiento de la economía formal

⁴ La Misión internacional independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela (MIIIV), así lo ha determinado en distintos informes que ha realizado pero en especial lo confirmo en el informe que presentó en septiembre de 2022. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2022)

⁵ Destacamos las siguientes:

2022, Las guerrillas colombo-venezolanas: la migración de la guerra de Colombia hacia Venezuela <https://es.insightcrime.org/investigaciones/guerrillas-colombo-venezolanas-migracion-guerra-colombia-hacia-venezuela/>

2022, La revolución de la cocaína en Venezuela <https://es.insightcrime.org/investigaciones/revolucion-cocaina-venezuela/>

2021, El Dorado de Maduro: Bandas, guerrillas y el oro de Venezuela <https://es.insightcrime.org/investigaciones/el-dorado-maduro-bandas-guerrillas-oro-venezuela/>

2021, La batalla por Apure: el chavismo y las ex-FARC <https://es.insightcrime.org/investigaciones/batalla-apure-chavismo-ex-farc/>

Al principio del siglo XXI, Venezuela era uno de los principales productores de petróleo y su economía se basaba principalmente en las ganancias petroleras de su industria, sin embargo, a causa de diversos factores la industria petrolera venezolana ha tenido una importante caída en su producción que se acentuó a partir del año 2014 y se profundizó a partir del 2016, con el derrumbe del precio petrolero. Por otra parte, Estados Unidos impuso varias sanciones sectoriales a la industria petrolera venezolana a partir del año 2017, perdiendo la posibilidad de vender unos 500.000 barriles diarios al mercado estadounidense. En consecuencia, la industria petrolera no está produciendo lo necesario para realizar las inversiones necesarias para aumentar la producción ni está entregando las divisas suficientes al Estado venezolano para cumplir con las deudas internas.

Según el IIES-UCAB entre el segundo semestre del año 2013 y el primer semestre de 2021 (96 meses consecutivos), es decir la economía venezolana se contrajo en 75%, además agrega que “a partir del segundo semestre del año 2021 la economía detuvo su contracción y comenzó a mostrar signos de recuperación, aunque en sectores y espacios muy localizados” (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, febrero de 2022). Entonces, la pérdida de ingresos petroleros, la contracción de la economía y un proceso hiperinflacionario entre 2013 y 2021 tuvo impactantes consecuencias en la población venezolana, como la informalización de la economía, esto se puede evidenciar en algunos datos:

- Incrementó la proporción de trabajadores no calificados o en oficios elementales, pasando de 9,7% en 2015 a 36% en 2020 (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, febrero de 2022).
- Reducción de la nómina pública de empleados y obreros, de 36% en 2014 a 22.2% en 2022.
- Aumentaron los ocupados por cuenta propia que representaban 30.6% en 2014 a 44% en 2022.

El debilitamiento institucional, más los altos niveles de corrupción y la informalización de la economía, tuvo como consecuencia el surgimiento y expansión de economías ilícitas en Venezuela. Según Transparencia Venezuela (Transparencia

Venezuela, 26 de junio de 2022) las economías ilícitas han surgido en torno al contrabando de drogas, oro, combustible y las actividades ilegales en puertos y aduanas. En cálculos que han realizado, mantienen que estas economías ilícitas reportan anualmente más de 9.400 millones de dólares a organizaciones criminales amparadas por funcionarios corruptos, y el volumen de las operaciones ilegales es equivalente a 21% del producto interno bruto de Venezuela, que se ubica en 43.440 millones de dólares.

Se destaca el Arco Minero del Orinoco, donde convergen varias economías ilícitas, allí creció la deforestación y la erosión de suelos, aumentó la explosión demográfica por la migración interna, aumentó la trata de personas, la prostitución. Además se ha convertido en un epicentro para la aparición de enfermedades que habían sido controladas en Venezuela como la fiebre amarilla y el paludismo.

C. Conflicto civil o interno

Aunque Venezuela no ha sido invadida ni ha ocurrido una guerra civil, por el contrario el Estado ha ejecutado una represión importante a diversos sectores de la sociedad venezolana atentando contra sus derechos humanos, por esta razón el Estado venezolano y la élite del Partido Socialista Unido de Venezuela están siendo objetos de seguimiento de importantes organismos multilaterales como la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH-OEA) debido a reiteradas violaciones de derechos humanos. Además, en septiembre 2020 una Misión Internacional de Determinación de Hechos, creada en el seno de la ONU, concluyó que había motivos razonables para creer que se cometieron crímenes de lesa humanidad a partir del año 2014.

Por otra parte, en diciembre de 2020 la Fiscalía de la Corte Penal Internacional declaró que existían motivos razonables para creer que en Venezuela se habían cometido crímenes de lesa humanidad. Mientras en un escrito de junio de 2021, la Fiscalía concluyó que las autoridades venezolanas no tenían interés en investigar y juzgar genuinamente tales casos. Seguidamente, el 3 de noviembre de 2021, el Fiscal Karim Khan anunció su decisión de abrir una investigación al Estado venezolano (Human

Rights Watch, 2021). Por último, el 1 de noviembre de 2022, el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), hizo pública su decisión de solicitar formalmente autorización ante la Sala de Cuestiones Preliminares para continuar con la investigación de la situación de Venezuela (CEPAZ, 2022).

A lo anterior agregamos que Venezuela es catalogada como un país No Libre por Freedom House (2023), que, en su índice considera que no hay respeto a los derechos políticos ni a las libertades civiles. Una de sus principales conclusiones establece que en Venezuela:

Las instituciones democráticas de Venezuela se han ido deteriorando desde 1999, pero las condiciones han empeorado considerablemente en los últimos años debido a la represión más dura del gobierno contra la oposición y al uso por parte del partido gobernante de elecciones totalmente defectuosas para tomar el control total de las instituciones estatales. Las autoridades han cerrado prácticamente todos los canales para la disidencia política, restringiendo las libertades civiles y enjuiciando a los presuntos opositores sin tener en cuenta el debido proceso. Aunque la economía del país ha vuelto a crecer después de años de recesión, una grave crisis humanitaria impulsada políticamente sigue causando dificultades y estimulando la emigración masiva.

D. Hambruna, pobreza y epidemias

En Venezuela existe una de las 10 mayores crisis alimentaria en el mundo. Según “Global Report on Food Crises” del año 2022 de la FAO (2022), en el año 2019 Venezuela era la cuarta crisis alimentaria más importante del mundo, pero durante los años 2020 y 2021 no han podido acceder a la data para comprobar el estatus de la crisis. La ENCOVI 2022 (Universidad Católica Andrés Bello, 2022) reportó que se mantienen en los hogares venezolanos situaciones de riesgo alimentaria muy altas, sólo en el 21.9% de los hogares no hay inseguridad alimentaria.

De acuerdo con lo reportado por la ENCOVI 2022, el índice de Gini⁶ se ubica en 0,603, convirtiendo a Venezuela en el país más desigual del continente americano. Mientras que el índice sobre la pobreza extrema se ha duplicado, mientras en 2014 se ubicó en 23.6%, en 2022 subió a 53.3%, paralelamente el porcentaje de pobreza total también se ha duplicado, en 2014 era 48.4% y en el 2022 aumento a 81.5%.

Con el debilitamiento de la institucionalidad del Estado venezolano, el aumento de la corrupción y los niveles de hambre, el sistema de salud público venezolano ha entrado en crisis y ha perdido la capacidad de prevenir o controlar epidemias que en algún momento de su historia había logrado controlar. Los siguientes datos nos muestran la debilidad del sistema de salud público venezolano:

- El informe mundial de malaria 2022, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), arrojó que Venezuela, Brasil y Colombia representaron aproximadamente el 79% de los casos en las Américas en el año 2021. El documento señala que en Venezuela se reportaron 223.000 casos de paludismo.
- Según la OMS los casos de malaria en Venezuela han aumentado de 35.500 casos en el año 2000 a más de 482.000 en 2017 (Tal Cual, 2022).
- La difteria reapareció en Venezuela a mediados del mes de julio de 2016, tras 24 años de haber sido eliminada.
- La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) reportó que la tasa de letalidad del dengue en Venezuela en 2020 aumentó 52,3% en comparación con 2019. Mientras el 28 de noviembre de 2020, Venezuela reportó 6.179 casos de dengue, lo que representa una tasa de incidencia de 19,08 casos por cada 100 mil habitantes (Nieto, K., 2021).
- La razón de mortalidad materna para el 2017 se estimó en 125 por 100 000 nacidos vivos, lo que supone un incremento de 5% respecto del valor estimado para el 2000, 119 (Organización Panamericana de la Salud).

⁶ Según la CEPAL el índice de Gini “mide la desigualdad de los ingresos de una población, tomando valores entre 0 y 1. El valor 0 corresponde a la situación de menor desigualdad, que se alcanzaría si todas las personas dispusieran del mismo ingreso. El valor 1 indica la situación de mayor desigualdad”

CEPAL “Desigualdad de Ingresos”.
<https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicator=3289>

- En el 2019, la tasa ajustada de mortalidad prematura potencialmente evitable en Venezuela fue de 337,9 muertes por 100 000 habitantes, lo que equivale a un incremento de 2,3% en comparación con la tasa de 330,2 registrada en el 2000 (Organización Panamericana de la Salud).

E. Emigraciones forzosas

Desde el año 2000 en Venezuela ha emigrado un porcentaje importante de la población, que a medida que se profundizaba la crisis humanitaria aumentaba la cantidad de venezolanos que decidía emigrar. Según el Profesor Villasmil (2022, 37) la primera ola de migración ocurrió entre el año 2000 y el 2015, se define por no ser una ola de migración masiva, el destino de emigración era en su mayoría países del mundo desarrollado y la mayoría de los migrantes poseían un mayor capital humano⁷ que el resto de la población. La segunda ola inició en 2015, se caracteriza por ser masiva y los principales destinos fueron los países suramericanos, el perfil sociodemográfico del migrante se amplió a todos los estratos sociales y tenía menor formación educativa.

La migración masiva venezolana se distingue de otras crisis migratorias porque no ha sido causada por una guerra o desastres naturales, sino por la vulneración de los derechos fundamentales por parte de la crisis humanitaria compleja, por tanto, millones de venezolanos se han visto forzados a emigrar para sobrevivir. En esta línea de ideas, la Profesora Freitez ha argumentado que la migración venezolana es un proceso de migración forzada⁸, que a “diferencia de los refugiados, quienes pueden beneficiarse del sistema de protección establecido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, los migrantes forzados no gozan de ese reconocimiento” (Freitez, A., 2019, 43).

No existen estimaciones oficiales del Estado venezolano sobre las características de la población que ha emigrado. Por tanto, los pocos datos que existen sobre la migración han sido procesados por universidades venezolanas, organizaciones

⁷ Según el Banco Mundial, el Capital Humano son “los conocimientos, las habilidades y la salud que las personas acumulan a lo largo de su vida y que les permiten desarrollar su potencial como miembros productivos de la sociedad”. Para buscar soluciones para el desarrollo de todos los países crearon el índice de Capital Humano en el que intentan cuantificar la contribución de la salud y la educación a la productividad y los niveles de ingresos de la próxima generación.

⁸ Según el Glosario de Migración de la OIM, la Migración Forzada es “un movimiento migratorio que, aunque los impulsores pueden ser diversos, implica fuerza, compulsión o coerción” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, 77).

multilaterales, organismos de países que han recibido migrantes venezolanos e investigaciones que han realizado investigadores venezolanos y latinoamericanos.

Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023), hay 7.320.225 refugiados y migrantes venezolanos en el mundo, de los cuales 5.986.946 se encuentran en América Latina y el Caribe. Los investigadores de la ENCOVI desde el año 2019 han registrado que la razón principal para dejar el país es buscar empleo.

De acuerdo, a los datos de la ENCOVI desde el 2017 al 2022, la población que más ha emigrado ha sido la juventud que posee entre 15 y 29 años de edad, seguida por el grupo que posee entre 30 y 49 años. La emergencia humanitaria compleja ha empujado a la juventud buscar soluciones para su progreso lejos de las fronteras venezolanas.

Tabla 1: Distribución de la población emigrada según grupos de edad de acuerdo a ENCOVI 2022

Grupos de Edad	2017	2018	2019-2020	2021	2022
0-14	4%	6%	6%	5%	6%
15-29	57%	57%	48%	51%	42%
30-49	29%	32%	41%	38%	44%
50 y más	6%	4%	5%	6%	8%

Fuente: ENCOVI 2002, elaboración propia.

Según estimaciones de los investigadores de la ENCOVI (Universidad Católica Andrés Bello, 2022) y el IIES-UCAB (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2022, 54), a causa de la emigración forzada de venezolanos y del aumento de la mortalidad, Venezuela ha perdido las ventajas del bono demográfico⁹ que estaban

⁹ Según la CEPAL: El bono demográfico hace referencia a una fase en la que el balance entre las edades de una determinada población genera una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda.

asociadas a la disponibilidad de una amplia base poblacional en edad de trabajar que debía encontrar posibilidades de inserción para aumentar la productividad en el país, lo cual podía potenciar el desarrollo.

De acuerdo al Censo del año 2011 del INE, la población venezolana alcanzó los 27.227.930, de los cuales 13.549.752 son hombres y 13.678.178 son mujeres, en esta data la población de la juventud venezolana, con edades entre 15 a 29 años, se ubicaba en 7.546.301, mientras la población mayor a 60 años se ubicaba en 2.468.857.

Sin embargo, según estimaciones realizadas por la ONU (Population Division, 2022), la población venezolana alcanzó en el año 2021, el total de 28.199.868. Según estos datos, la población juvenil disminuyó a 6.498.400, y la población mayor de 60 años aumentó a 3.552.173. Por tanto, estos datos muestran que la población joven económicamente activa que debe prepararse para reemplazar a la población que pase a retiro, está disminuyendo y la población en estado de dependencia (niños y ancianos) es mayor a la población juvenil, 11.496.281.

Por tanto, la emigración forzada venezolana ha tenido un impacto importante en la demografía y junto con el aumento de la mortalidad y la disminución de la natalidad, llevaron a la sociedad venezolana perder el bono demográfico. Todos son factores causados por la Emergencia Humanitaria Compleja.

Por último, destacamos un dato que obtuvo como resultado de la investigación que realizó Ricardo Villasmil para calcular el Capital Humano en Venezuela. El dato es que otro resultado de la emigración masiva es la disminución de los años de escolaridad de la población venezolana no migrante, dado que la fracción de la población en edad de trabajar con educación terciaria completa pasó de 17,9 a 8,4 %, mientras que la fracción con educación secundaria completa paso de 40,4 a 38%, y los años de escolaridad promedio, de 10,2 a 8,9 años (Villasmil, R., 2022).

CEPAL. *Mejor educación y empleo para jóvenes son clave para aprovechar el bono demográfico.* https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco_3#:

Situación de la Juventud en Venezuela

En los últimos 20 años en Venezuela han realizado dos encuestas para estudiar la situación de los hombres y mujeres entre 15 y 29 años. La primera encuesta denominada Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE 2013)¹⁰ fue publicada en el 2013, mientras la segunda encuesta se denominó igual y fue publicada en el año 2021 (ENJUVE 2021)¹¹, ambas fueron realizadas por el IIES de la UCAB.

Ambas encuestas nos permiten tener una mirada sobre la juventud venezolana y específicamente sobre su situación escolar y laboral. Así entre el año 2013 y el 2021, se redujo el número de jóvenes que continua sus estudios, sobre todo en las mujeres. Según cálculos indicados por la ENJUVE 2021, entre el año 2015 hasta el 2021, 880 mil jóvenes no continuaron con su formación. El siguiente cuadro muestra como disminuyó el porcentaje de población inscrita en los centros educativos, lo que implica una disminución de oportunidades entre los jóvenes de completar la educación media o estudios superiores. Además, se observa que, a partir de los 18 años, promedio de edad en que la juventud termina el bachillerato o la educación media, disminuye la cantidad de jóvenes inscritos en el sistema educativo, sobre todo entre las mujeres.

¹⁰ La población objetivo de la Encuesta Nacional de Juventud 2013 realizada por la UCAB corresponde al conjunto de hombres y mujeres de 15 a 29 años residentes habituales en las viviendas particulares ubicadas en los dominios de estudio establecidos para esta encuesta. El tamaño de muestra total de 4500 hogares, que permite establecer un error máximo de estimación de las mediciones a efectuar de un $\pm 2.0\%$, con un margen de confianza del 95%. Dentro de cada hogar se seleccionó aleatoriamente una persona joven con edad comprendida entre 15 y 29 años.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2014) Proyecto Encuesta Nacional de Juventud 2013. Universidad Católica Andrés Bello.

¹¹ La población objetivo fueron hombres y mujeres de 15 a 29 años residentes habituales en las viviendas particulares ubicadas en los dominios de estudio establecidos para esta encuesta. Tamaño de la muestra: El tamaño de muestra total de 4500 hogares, que permite establecer un error máximo de estimación de las mediciones a efectuar de un $\pm 2.0\%$, con un margen de confianza del 95%. Se obtuvieron 4.022 entrevistas completas.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2021) Encuesta Nacional sobre Juventud 2021. Universidad Católica Andrés Bello.

Tabla 2: Disminución de porcentaje de población inscrita en centros educativos

	ENJUVE 2013			ENJUVE 2021		
	15-17	18-24	25-29	15-17	18-24	25-29
Hombres	74%	40%	18%	70%	15%	6%
Mujeres	79%	43%	18%	75%	20%	4%

Fuente: ENJUVE 2021, elaboración propia.

En efecto en el cuadro podemos observar que la mayoría apenas ha logrado alcanzar la educación media y un porcentaje menor ha completado sus estudios superiores.

Tabla 3: Nivel educativo alcanzado

	ENJUVE 2013	ENJUVE 2021
Primaria completa o menos	9%	10%
Media incompleta	34%	29%
Media completa	28%	42%
Técnica/Universitaria incompleta	19%	
Técnica/Universitaria completa	14%	19%

Fuente: ENJUVE 2013, ENJUVE 2021, elaboración propia

Podríamos preguntarnos ¿cuáles son esas razones que lleva a la juventud salirse del sistema educativo? Según el siguiente cuadro, las razones han variado entre 2013 y 2021, en la primera encuesta, las principales razones para no continuar estudios en los hombres es que necesita trabajar y en las mujeres para atender su embarazo. Mientras en la segunda encuesta, las razones con más peso para abandonar estudios, en ambos géneros, son por no querer seguir los estudios, y en las mujeres destaca la situación de que deben dedicarse a cuidados del hogar.

Tabla 4: Razones de exclusión educativa

ENJUVE 2013		15-19	20-24	25-29
Porque necesita trabajar	Hombres	18%	30%	39%
Por haber completado estudios	Hombres	28%	26%	25%
Porque no le interesa o lo considera importante	Hombres	13%	11%	8%
Porque necesita trabajar	Mujeres	1%	16%	11%
Por haber completado estudios	Mujeres	29%	29%	38%
Por embarazo	Mujeres	17%	20%	11%
ENJUVE 2021		15-17	18-24	25-29
Porque necesita trabajar	Hombres	11%	16%	26%
No quiso seguir	Hombres	32%	25%	22%
Por haber completado estudios	Hombres	35%	45%	44%
Cuidados del hogar	Hombres	0	1%	2%
Porque necesita trabajar	Mujeres	3%	7%	10%
No quiso seguir	Mujeres	28%	22%	20%
Por haber completado estudios	Mujeres	33%	45%	51%
Cuidados del hogar	Mujeres	13%	14%	14%

Fuente: ENJUVE 2013, ENJUVE 2021, elaboración propia

Entonces a causa de la disminución de las posibilidades de completar sus estudios medios y superiores, se ha incrementado la exclusión entre los jóvenes, es decir ha aumentado el porcentaje de jóvenes que ni trabajan ni estudian. El siguiente cuadro nos indica que los jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres están obligados a trabajar por su situación económica y es más difícil que compatibilicen estudios con trabajo. Por otro lado, en los estratos No Pobres los jóvenes tienen más posibilidades de estudiar, sin embargo, el porcentaje de doble exclusión, (Ni trabaja, ni estudia) es importante, al igual que en los estratos más pobres.

Tabla 5: Situación frente al trabajo y el estudio¹²

	ENJUVE 2013		ENJUVE 2021	
	Q1	Q5	Pobre extremo	No pobre
Sólo trabaja	29%	19%	57%	11%
Sólo estudia	29%	54%	3%	55%
Trabaja y estudia	6%	15%	3%	4%
Ni trabaja ni estudia	36%	11%	37%	30%

Fuente: ENJUVE 2013, ENJUVE 2021, elaboración propia

Otro aspecto que ha cambiado según la comparación de ambas encuestas es la percepción de cuáles son los principales problemas que afectan en lo personal a la juventud, mientras en el 2013 preocupaba más la inseguridad pública en el 2021 preocupa más la situación laboral y económica, aspectos afectados por la emergencia humanitaria compleja.

Tabla 6: Principales problemas que afectan en lo personal a la juventud

	ENJUVE 2013	ENJUVE 2021
La inseguridad pública	38%	14.1%
La falta de oportunidades para acceder a trabajos	33%	19.3%
La situación económica	9%	18.7%

Fuente: ENJUVE 2013, ENJUVE 2021, elaboración propia

Resalta en la ENJUVE 2021 el hecho de que la mayoría de los jóvenes encuestados prefieren realizar estudios cortos y prácticos que les permita obtener competencias para insertarse rápidamente en el mercado laboral, otro reflejo del impacto de la emergencia humanitaria en la juventud venezolana.

¹² En este cuadro hacemos referencias a los Quintiles de ingreso per cápita familiar, como el uso de la Q. Este indicador consiste en dividir “en quintas partes a los hogares ordenados de menor a mayor en función al total de ingreso familiar per cápita. El quintil 1 representa a los hogares con menos ingresos y el quintil 5 a los que perciben mayores ingresos” (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, 2018)

Tabla 7: Tipos de estudio preferido para prepararse para el futuro.

Tipos de estudio preferido para prepararse para el futuro	ENJUVE 2021
Estudiar una carrera universitaria	45%
Aprender un oficio	6%
Trabajar para aprender con la práctica	23%
Estudiar una carrera técnica	5%
Cursos cortos/Aprender cosas prácticas	21%

Fuente: ENJUVE 2021.

Los indicadores que muestran el desarrollo de una emergencia humanitaria compleja en Venezuela y la comparación de ambas ENJUVE, nos indican que existe la problemática de que la juventud venezolana se ha visto gravemente afectada por la crisis, es el grupo etario que más ha emigrado para huir de la crisis, a su vez, la juventud venezolana que permanece en Venezuela posee menos posibilidades de continuar sus estudios medios o superiores, o de conseguir trabajo con remuneración y beneficios necesarios para cubrir sus necesidades en un contexto de crisis humanitaria.

Esta situación nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas

- ¿Por qué un porcentaje de la juventud no estudia ni trabaja? ¿qué hace con su tiempo?
- ¿Cuáles son las propuestas educativas existentes para la juventud a nivel nacional y regional?
- ¿Cuáles son las políticas que ofrece el Estado y la industria que tienen por objetivo lograr la integración de jóvenes al mercado laboral?
- ¿Qué tipo de capacidades está demandando la industria a los jóvenes venezolanos para emplearlos?

Estas preguntas nos obligan a plantearnos los siguientes objetivos para diseñar una propuesta¹³ que contribuya a la transformación de la realidad identificada.

Objetivos

Objetivo General:

Evaluar la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

Objetivos específicos:

- Análisis de los programas educativos sobre formación para el trabajo que ofrecen instituciones del Estado y actores privados, en el municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda) que tienen por objetivo lograr la integración de jóvenes al mercado laboral.
- Análisis de las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).
- Identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.
- Análisis de la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda)
- Diseñar una propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

Justificación e Importancia

Esta investigación analiza la oferta educativa y laboral que existe para los jóvenes en Charallave, a partir de los resultados se elaborara una propuesta social de formación tomando en cuenta las necesidades del sector industrial. Dando un enfoque nuevo, al impulsar un programa de formación basado en competencias laborales, tomando en cuenta el contexto industrial del Municipio Cristóbal Rojas. Será una propuesta novedosa que puede acercar más a los empleadores y a los jóvenes, apoyando la integración al

¹³ Los Proyectos Sociales están “Orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida” (Candemil, María y López, Mario, 2004, 21)

mercado laboral de jóvenes venezolanos, así como el acercamiento de la industria al entorno donde opera.

Este Trabajo Especial de Grado propone evaluar la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda), en un momento en el que la mayoría posee pocas posibilidades de acceder a estudios que le permitan adquirir herramientas y que lo guíen en la búsqueda de empleo, porque Venezuela está en una emergencia humanitaria y atraviesa una crisis económica, han tenido como repercusión la reducción de la economía y de oportunidades laborales y educativas para la juventud. Por último, los resultados del estudio de factibilidad pueden permitir obtener información anticipada sobre la rentabilidad del proyecto y la sensibilidad ante los posibles cambios, disminuyendo así los riesgos y posibles costos adicionales.

Alcance y Delimitación

El Trabajo Especial de Grado propone evaluar factibilidad de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en Charallave, por tanto, es un estudio que en primer lugar está limitado a nivel geográfico a realizar en Charallave (Municipio Cristóbal Rojas), parte de la región Valles del Tuy. La población del Municipio Cristóbal Rojas según datos del censo nacional realizado en 2011 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011) es de 117.888 personas, de los cuales 60.254 son mujeres y 57.634 son hombres. En cuanto a la población juvenil (entre 15 y 29 años) se ubica en 31.833 personas y según el Censo 2011, 41.3% de los jóvenes asisten a algún centro educativo.

Tabla 8: Asistencia a centro educativo de jóvenes

Grupos de edad	Asiste actualmente a algún centro de educación		
	Sí	No	Total
De 15 a 19 años	7677 (66.7%)	3828 (33.2%)	11.505
De 20 a 24 años	3759 (35.6%)	6791 (64.3%)	10.550
De 25 a 29 años	1725 (17.6%)	8053 (82.3%)	9.778
Total	13161 (41.3%)	18672 (58.6%)	31.833

Fuente: Censo Nacional 2011

Por otra parte, el municipio Cristóbal Rojas cuenta con las siguientes zonas industriales: Parque Industrial Río Tuy, Parque Industrial Alvarenga, Parque Industrial San Rafael, Parque Industrial Dividive, Parque Industrial Sucua.

La ubicación geográfica del municipio Cristóbal Rojas le permite acceder a una de las principales autopistas del país, llamada Regional del Centro, que conecta al poblado con Caracas, Maracay y Valencia, principales ciudades del centro del país y que poseen importantes zonas industriales.

El tiempo a realizar el estudio está estimado a realizar en segundo trimestre del año 2023, además identificaremos los aspectos técnicos y financieros necesarios para la creación del programa de formación, desarrollaremos el plan para la creación del programa de formación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Siempre es importante tener presente cuáles son esas investigaciones que han realizado en la comunidad académica que estén relacionados con el proyecto de investigación que se esté realizando. En concreto, Fidiás Arias define a los antecedentes de la investigación como la sección en los que se refiere a los estudios previos, que “reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (Arias, F., 2012, 106).

En el caso de esta investigación, resaltamos las siguientes investigaciones de postgrado realizadas en la Universidad Católica Andrés Bello:

En el año 2005, Martínez, B. realizó el trabajo de grado para obtener el grado de Especialista en Gerencia de Proyecto, en la Universidad Católica Andrés Bello, titulado un estudio de factibilidad del proyecto “Creación de un centro de formación profesional en el área metropolitana de Caracas”. Marcó como objetivo general evaluar la factibilidad de dicho proyecto y se planteó como principios éticos los establecidos por el Project Management Institute (PMI) sobre la gerencia de proyectos y los principios de Formación Profesional establecidos por la OIT. Destacamos el trabajo de Martínez porque nos parece importante que su estudio permitió constatar que las técnicas, metodologías y herramientas utilizadas en la Gerencia de Proyectos son aplicables a proyectos educativos.

Seguidamente, en el año 2015, Pastrán, V. presento su trabajo de grado para obtener el grado de Especialista en Gerencia de Proyecto, en la Universidad Católica Andrés Bello. En su trabajo planteó como objetivo general el Desarrollo de Plan de Ejecución del Proyecto: Programa de Formación por Competencias en la Modalidad de E-Learning, para el personal de la Gerencia de Gestión del Talento Humano de la Empresa Y&V Ingeniería y Construcción. Igualmente Pastrán utilizó los principios establecidos por el Project Management Institute (PMI).

El trabajo de Pastrán es importante para nuestra investigación porque demostró que el personal de una empresa puede contar con las competencias necesarias para la ejecución de programas de formación por competencias dentro de la empresa en la Modalidad de E-Learning,

Más recientemente, Sánchez Salazar en 2017 presentó la tesis titulada “Programa de formación supervisoria en supermercados UNICASA” para obtener la Especialidad en Desarrollo Organizacional. Sánchez se planteó como objetivo general desarrollar un programa de formación supervisoria, a fin de fortalecer las habilidades de liderazgo, motivación, comunicación, manejo de equipo y coaching en el personal gerencial del sistema cliente. A diferencia de los otros trabajos de grado que hemos mencionado, este trabajo se planteó como principios los planteado por el Modelo ADDIE.

Mencionada investigación la destacamos porque realizaron un diagnóstico preciso en 10 sucursales de la región capital de Supermercados UNICASA y logró desarrollar un programa de formación supervisoria con el objeto de fortalecer las habilidades del equipo gerencial.

Bases teóricas

Las bases teóricas de la investigación son importantes porque establecen los cimientos conceptuales que guían la investigación. En el caso de esta investigación, es importante resaltar conceptos desarrollados en el seno de la UNESCO y la OIT, dado que son organizaciones multilaterales que han dedicado durante varias décadas, recursos y esfuerzos a desarrollar conceptos neurales sobre la formación para el trabajo tanto para la juventud como para promover el desarrollo de la sociedad. Por otro lado, el desarrollo de estos conceptos se ha hecho en el marco de los estudios que ha realizado cada organización multilateral para entender la evolución de la juventud, las nuevas dinámicas de los mercados laborales y las desigualdades entre los distintos países miembros.

A su vez, estos conceptos sirven de marco para los países miembros y los interlocutores sociales para crear políticas y programas relacionados a la formación para

el trabajo y la integración de la juventud al mercado laboral. Por último, son organizaciones a las cuales pertenece Venezuela como miembro y en las cuales ha tenido un papel activo en las instancias de cada una.

Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP)

La UNESCO desde 1987¹⁴, cuando realizó el Primer Congreso Internacional sobre el Desarrollo y Mejora de la EFTP, se ha preocupado por centralizar lo relativo a la impartición de conocimientos y destrezas o capacidades para el mundo del trabajo en el concepto Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP). Al respecto en la 25ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1989, aprobaron una definición sobre la enseñanza técnica y profesional reflejada en el artículo 1 (UNESCO, 1989):

la "enseñanza técnica y profesional" se refiere a todas las formas y niveles del proceso de educación que incluye, además de los conocimientos generales, el estudio de las técnicas y de las disciplinas afines, la adquisición de habilidades prácticas, de conocimientos prácticos y de actitudes, y la comprensión de los diferentes oficios en los diversos sectores de la vida económica y social

En los siguientes años, en el seno de la UNESCO siguieron realizando esfuerzos para complementar la definición de la EFTP y actualizarla a la realidad del siglo XXI. En esta línea, en noviembre de 2015, aprobaron la Recomendación relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (UNESCO, 2015). Señala que la EFTP “pueden impartirse en los niveles secundario, postsecundario y superior, e incluye el aprendizaje en el trabajo y la formación permanente y el desarrollo profesional que pueden conducir a la obtención de certificaciones”¹⁵.

¹⁴ En la Conferencia General de la UNESCO de 1999, los Estados miembros aprobaron una resolución para establecer un Centro Internacional de EFTP. Apoya a los Estados Miembros en sus esfuerzos por fortalecer y mejorar sus sistemas de EFTP. Poseen una red mundial de instituciones especializadas en educación y formación técnica y profesional (EFTP) de la UNESCO. Proporciona un entorno de intercambio, cooperación y asistencia mutua para sus miembros: los Centros UNEVOC. Hay cuatro tipos de Centros UNEVOC: ministerios, organismos nacionales, proveedores de formación e instituciones de investigación.

¹⁵ En este documento además señalaron las metas fundamentales de la EFTP:

Facultar a las personas y promover el empleo, el trabajo decente y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y facilitar la transición de las personas de la educación al mundo laboral a través de la combinación del aprendizaje y el trabajo.

Aprendizaje Permanente, Competencias, Cualificaciones y Empleabilidad

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 2004, aprobó la Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195). En este documento la OIT estableció conceptos fundamentales para esta investigación, específicamente en el numeral 2:

- (a) la expresión aprendizaje permanente engloba todas las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo de la vida con el fin de desarrollar las competencias y cualificaciones;
- (b) el término competencias abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico;
- (c) el término cualificaciones designa la expresión formal de las habilidades profesionales del trabajador, reconocidas en los planos internacional, nacional o sectorial, y
- (d) el término empleabilidad se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

Con respecto a la definición de Competencias, la OIT en el año 2021 publicó el VI Informe “Configurar las competencias y el aprendizaje permanente para el futuro del

Prever y facilitar los cambios en la naturaleza y la organización del trabajo, incluso en lo que respecta a la aparición de nuevas industrias y ocupaciones, y los adelantos científicos y tecnológicos.

Favorecer el trabajo por cuenta propia y el crecimiento de las empresas mediante el fomento de la iniciativa empresarial.

Promover la equidad social, al contribuir a la igualdad de oportunidades de aprendizaje y los resultados económicos, incluida la igualdad de género. Genera oportunidades atractivas y pertinentes de aprendizaje para las poblaciones de todas las extracciones sociales, económicas y culturales.

Contribuir al desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias para las ocupaciones, las economías y las sociedades ecológicas.

trabajo”. En este informe define que las competencias que ayudarán a superar los desafíos y preparar a las personas para el futuro del trabajo.

- Competencias fundamentales, son definidas como “competencias no técnicas que resultan útiles para todos los empleos y se aplican al trabajo en general, como las competencias sociales y emocionales, cognitivas y metacognitivas, y las competencias ecológicas y digitales básicas”. Abarcan también “las aptitudes de colaboración y de trabajo en equipo, las aptitudes de negociación y resolución de conflictos y de comunicación, la inteligencia emocional, las aptitudes de pensamiento creativo e innovador y de pensamiento analítico y crítico, la capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones” (Organización Internacional del Trabajo, 2021, 48).
- Competencias técnicas especializadas, son definidas como “los conocimientos teóricos y los conocimientos especializados necesarios para realizar funciones o tareas específicas” (Organización Internacional del Trabajo, 2021, 48).
- Competencias digitales: Involucra “competencias digitales básicas que necesitan los alumnos, profesores y trabajadores para estudiar y trabajar en línea hasta las competencias digitales más avanzadas que se requieren para los empleos emergentes” (Organización Internacional del Trabajo, 2021, 49).

Interlocutores Sociales

En la misma Recomendación de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos aprobada en el año 2004 (Organización Internacional del Trabajo, 2004), , recomienda a los Estados miembros de la organización darle un papel importante a los Interlocutores Sociales, que son los trabajadores, los empleadores y el gobierno, en conjunto participan en el diálogo social que “comprende todo tipo de negociación, consulta o, simplemente intercambio de información” sobre temas de interés común relativos a la política económica y social (Organización Internacional del Trabajo, 2).

La OIT en su recomendación N° 195 señala que el papel de los interlocutores ha incrementado, y le otorga especial participación en materia de educación y formación previa al empleo, en la identificación de competencias, en la incorporación al mercado de trabajo de los desempleados, etc. Por esta razón, la OIT recomienda a los Estados

miembros definir con la participación de los interlocutores sociales, “una estrategia nacional de educación y de formación, y crear un marco de referencia para las políticas de formación en los planos nacional, regional y local, así como en los planos sectorial y de la empresa” (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

En este sentido, señala en el numeral 9 de la recomendación que los Estados miembros de la OIT deben:

- (a) promover, con la participación de los interlocutores sociales, la identificación permanente de las tendencias en materia de competencias que necesitan las personas, las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto;
- (b) reconocer el papel que los interlocutores sociales, las empresas y los trabajadores desempeñan en la formación;
- (c) apoyar las iniciativas de los interlocutores sociales en el ámbito de la formación, a través del diálogo bipartito, incluida la negociación colectiva;
- (d) prever medidas concretas que estimulen las inversiones y la participación en la formación;
- (e) reconocer el aprendizaje en el lugar de trabajo, tanto formal como no formal, y la experiencia laboral;
- (f) promover el desarrollo del aprendizaje y la formación en el lugar de trabajo

Por último, en la recomendación N° 195 en el artículo 19, la OIT señala que los Estados miembros en consulta con los interlocutores sociales deben apoyar y facilitar la investigación en materia de desarrollo de los recursos humanos y la formación, la que podría comprender (Organización Internacional del Trabajo, 2004)¹⁶:

¹⁶ Investigación en: (a) las metodologías de aprendizaje y formación, incluida la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en la formación; (b) el reconocimiento de las aptitudes profesionales y de los marcos de cualificaciones; (c) las políticas, estrategias y marcos para el desarrollo de los recursos humanos y la formación; (d) las inversiones en formación, así como la eficacia y el impacto de la misma; (e) la identificación, medición y previsión de las tendencias de la oferta y la demanda de competencias y cualificaciones en el mercado de trabajo; (f) la identificación y la superación de las barreras que dificultan el acceso a la formación y la educación; (g) la identificación y la superación de los prejuicios de género al evaluar las competencias, y (h) la elaboración, la publicación y la difusión de informes y documentación sobre políticas, encuestas y datos disponibles.

Formación y el Desarrollo de Competencias

En el año 2010, la OIT realizó el Informe titulado “Una fuerza de trabajo provista de formación para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado: Estrategia de formación del G20”. Se trata de una Estrategia de Formación realizada por la OIT para la organización G20, quienes, durante su encuentro en Seúl en noviembre de 2010, se comprometieron a continuar apoyando las estrategias nacionales para el desarrollo de competencias con la estrategia diseñada por la OIT.

De ese texto rescatamos el concepto de Formación y el Desarrollo de Competencias, es definido en términos generales como

“la secuencia completa de etapas de la vida. La educación básica le da a cada individuo un fundamento para el desarrollo de sus potencialidades y sienta las bases de la empleabilidad. La formación inicial provee las competencias laborales básicas, conocimientos generales, y competencias profesionales y centradas en la industria que facilitan la transición de la educación al mundo del trabajo. El aprendizaje permanente le permite al individuo mantener actualizadas sus cualificaciones y competencias en la medida en que el trabajo, las tecnologías y los requerimientos en materia de competencias cambien” (Oficina Internacional del Trabajo, 2011, 6).

Evaluación de Proyectos

La otra base teórica es la evaluación de proyectos que consiste en “medir objetivamente ciertas variables resultantes del estudio del proyecto, las cuales permiten obtener diferentes indicadores financieros que finalmente sirven para evaluar la conveniencia económica de implementar el proyecto” (Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J., 2014, 6). Por otra parte, las funciones de la planificación por proyectos en un esquema de gerencia social como intentamos proponer en los objetivos específicos son (Candemil, M. y López, M. ,2004, 34):

Tabla 9: Funciones de la planificación de proyectos sociales

Problematizar	Capacidad para delimitar con claridad y precisión los campos específicos de su intervención
Diseñar	Elaborar y aplicar modelos de análisis que permitan interpretar situaciones problemáticas
Proponer	Alternativas que permitan modificar situaciones adversas o desfavorables para un actor o grupo de actores sociales
Elaborar	Procedimientos metodológicos que permitan vincular el análisis de la realidad social con la intervención social.
Desarrollar	Capacidad para persuadir nuevas ideas, prever situaciones probables, advertir riesgos, crear estrategias, negociar y concertar.

Fuente: Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J. (2014), elaboración propia

Estudio Financiero

Es definido por Sapag y otros (Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J., 2014, 34) como:

La sistematización de la información financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, costos e ingresos que puedan deducirse de los estudios previos. Sin embargo, y debido a que no se ha proporcionado toda la información necesaria para la evaluación, en esta etapa deben definirse todos aquellos elementos que debe suministrar el propio estudio financiero

Estudio Técnico del Proyecto

Este concepto es definido por Sapag y otros, como el estudio que tiempo objetivo “proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y de los costos de operación pertinentes a esta área. Técnicamente existirían diversos procesos productivos opcionales, cuya jerarquización puede diferir de la que pudiera realizarse en función de su impacto financiero”. En este tipo de estudio, determinan los “requerimientos de equipos de fábrica para la operación y el monto de la inversión correspondiente”, a partir de este análisis, se señalan “las características y especificaciones técnicas de las máquinas se precisará su disposición en la planta, la que a su vez permitirá hacer una dimensión de las necesidades de espacio físico para su operación” (Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J., 2014, 32)

Bases Legales de la Investigación

Para la presente investigación será importante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sobre todos sus siguientes artículos:

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Destacamos este artículo de la Constitución de la República porque establece el derecho que tienen los ciudadanos a una educación permanente y porque le otorga la posibilidad a los particulares de contribuir a la nación en programas y proyectos públicos a nivel medio y universitario, a su vez les da la posibilidad de su apoyo sea reconocido como desgravámenes al impuesto.

En este sentido, en este Trabajo Especial de Grado es importante el siguiente artículo de la Ley Orgánica de Educación (Asamblea Nacional de Venezuela, 2006):

Artículo 22. Las empresas públicas y privadas, de acuerdo con sus características y en correspondencia con las políticas intersectoriales del Estado y los planes generales de desarrollo endógeno, local, regional y nacional, están obligadas a contribuir y dar facilidades a los trabajadores y las trabajadoras para su formación

académica, actualización, mejoramiento y perfeccionamiento profesional; así mismo, están obligadas a cooperar en la actividad educativa, de salud, cultural, recreativa, artística, deportiva y ciudadana de la comunidad y su entorno.

Las empresas públicas y privadas están obligadas a facilitar instalaciones, servicios, personal técnico y profesional para la ejecución y desarrollo de programas en las áreas de formación para el trabajo liberador, planes de pasantías para estudiantes de educación media general y media técnica, pregrado y postgrado universitario y en las modalidades del Sistema Educativo. La obligación opera también en la ejecución de aquellas acciones en las cuales intervengan en forma conjunta las empresas y los centros de investigación y de desarrollo tecnológico, dentro de los planes y programas de desarrollo endógeno local, regional y nacional.

El artículo citado es importante porque obliga a las empresas a contribuir con los trabajadores en su formación académica y profesional, además obliga a las empresas a cooperar con las comunidades en actividades educativas y les da la responsabilidad de ejecutar y desarrollar programas para estudiantes de educación media, técnica, pregrado y postgrado universitario.

Por otro lado, La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras aprobada en mayo de 2012 (Asamblea Nacional de Venezuela, 2012), es una base legal fundamental a tener en cuenta, dado que define los roles para la formación para el trabajo que se toman en cuenta en la Educación y Formación Técnica y Profesional.

En primer lugar tenemos, la definición de aprendices, señalada en el artículo 302, que establece que se “considerarán aprendices a los y las adolescentes, entre catorce y dieciocho años de edad, que participan del proceso sistemático de formación, actualización, mejoramiento y perfeccionamiento científico, técnico y tecnológico en el marco del proceso social de trabajo”. En el siguiente, en el artículo 303, define que la relación de trabajo con los aprendices ocurrirá el tiempo en que transcurra el aprendizaje y advierte que “si las partes deciden continuarla, ésta se convertirá en una relación de trabajo por tiempo indeterminado y producirá todos los efectos establecidos en esta Ley. Cuando en su proceso de formación la labor realizada por los y las aprendices sea

efectuado en condiciones iguales a las de los demás trabajadores” su salario será igual al de los demás trabajadores.

En este sentido, la ley en el artículo 304 obliga a los patronos a incorporar “el número de aprendices que establezca el reglamento correspondiente o la ley que regule la materia a programas de formación técnica que promueva el Ejecutivo Nacional o formándolos directamente con autorización de los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de Trabajo y en Educación.”

Seguidamente, en el artículo 305 obliga a los patronos a reportar al Consejo de Protección del Niño, Niña y el Adolescente y a la Inspectoría del Trabajo si emplea a aprendices mayores de catorce años y menores de dieciocho años. En específico debe señalar sus nombres, edades, ocupaciones, horario de trabajo, salario que devenguen y demás datos pertinentes. Por último, en el artículo 306 está destinado a definir a las pasantías:

“forma de participación en el proceso social de trabajo que realiza un o una estudiante como parte de su formación. El o la pasante efectúa esta actividad para aplicar los conocimientos adquiridos, comprobarlos y generar nuevos conocimientos bajo la orientación de un tutor o tutora, durante un tiempo determinado y un programa de formación específico. No se considerará relación de trabajo la establecida entre el pasante o la pasante y la entidad que lo admite, lo que no impide el otorgamiento de una beca o aporte económico para facilitar su formación en el proceso social de trabajo”.

CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL

Demanda Social

Actividad Social:

Hemos analizado que existe una crisis humanitaria en Venezuela que ha afectado a la juventud venezolana, además que es el grupo etario que más ha emigrado para huir de la crisis. A su vez, hemos estudiado durante la investigación que la juventud venezolana que permanece en Venezuela posee menos posibilidades de continuar sus estudios medios o superiores, o de conseguir trabajo con remuneración y beneficios necesarios para cubrir sus necesidades en un contexto de crisis humanitaria.

Por otro lado, la UNESCO y la OIT han propuesto la Educación y Formación Técnica y Profesional, como una forma para promover el aumento de la cantidad de jóvenes que aprenden capacidades fundamentales, técnicas y digitales, que puedan ser captados por la industria y accedan a un trabajo decente. Todo en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Por tanto, el presente Trabajo Especial de Grado propone la formulación de un proyecto social dedicado a actividades educativas, desde la visión de la EFTP.

Productos:

Destacamos, que un paso importante en la formulación del proyecto social será el diagnóstico, definido como “el proceso de identificación del proyecto social, que aporta el conocimiento del problema en sus múltiples dimensiones, representaciones e interacciones internas y externas y permite el establecimiento de las estrategias que han de llevarse a cabo para resolverlo” (Candemil, M. y López, M., 2004, 26). Las dimensiones por estudiar son: las políticas del Estado que tienen por objetivo promover la integración de jóvenes al mercado laboral; las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria; las ofertas educativas en el Municipio Cristóbal Rojas para los jóvenes y los requerimientos que tiene la industria y que deben tener los jóvenes venezolanos para ser empleables. Por tanto, el producto principal que se ofrecerá es la

creación de un proyecto social de formación en competencias laborales para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, tomando en cuenta diversas causas de la problemática.

Dimensión de la Población:

La población total del Municipio Cristóbal Rojas según datos del censo nacional realizado en el año 2011 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011) es de 117.888 personas, en específico la población referencial en nuestra investigación es la población juvenil que posee edades entre 15 y 29 años, está se ubica en 31.833 personas (27% de la población total).

Más en específico la población demandante potencial, es la población juvenil que vive en el municipio Cristóbal Rojas que no está inscrita en el sistema de educación público o privado, o que no está inscrito en un programa de formación en competencias técnicas especializadas o en competencias digitales.

Lo anterior nos lleva a que la Población Demandante Efectiva sería la población demandante potencial que solicita formación en competencias laborales. Por tanto, la Población Objetivo es el porcentaje de la población demandante efectiva que el proyecto social atenderá con la creación de un programa de formación.

Análisis de Competidores:

Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES):

Este Instituto fue creado en agosto de 1959 pero con la denominación Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), en ese momento fue un organismo adscrito al Ministerio de Educación. Se concibió con la idea de crear una vinculación entre la industria, los trabajadores y el Estado para contribuir a la formación de mano de obra capacitada para trabajar en la industria. En su primera etapa de historia (1959-1974) se planteó como primer objetivo: “a) promover la formación profesional de los trabajadores y contribuir a la formación de personal especializado, así como llevar a cabo programas de formación para la juventud desocupada” (Furter, P., 1978, 42-43).

Por ley el Poder Legislativo en 1959 estableció que el INCE tendría la función (Furter, P., 1978, 43-46) de formar a la juventud desocupada entre los 16 y 26 años y orientar a los alumnos de los cursos para la juventud desocupada hacia lugares de

trabajo. Por tanto, en su primera etapa el INCE estaba dedicado a promover la formación técnica y profesional de jóvenes y adultos para que pudieran integrarse al aparato productivo del país, en un momento en que el Estado venezolano estaba preocupado por promover la industrialización y la capacitación de mano de obra técnica y universitaria dedicado a ello. Por otra parte, se plantearon promover la alfabetización y la creación de constantes programas de formación profesional con las empresas, con sus propios esfuerzos técnicos y financieros.

El INCE en su primera etapa se planteó tener como fuentes de financiamiento aportaciones dadas por las empresas privadas, monto salarial abonado por los obreros y los empleados, donaciones y multas (de las empresas que no poseían aprendices) (Furter, P., 1978, 48). Así que desde sus inicios poseía distintas fuentes de financiamiento y no dependía solamente del Estado. En esta primera etapa, “El Programa Nacional de Aprendizaje” fue su principal programa y estaba enfocado en formar jóvenes aprendices en un oficio en el lugar de trabajo y era apreciado “desde las gerencias de recursos humanos como de óptima calidad” (Bruni, J., 12). Sin embargo, las circunstancias cambiaron en la década del 70, dado que el sector industrial ya poseía profesionales formados en la década del 60 y contaba además con una inmensa oferta de mano de obra calificada.

En consecuencia, había abundancia de mano de obra calificada y un fuerte movimiento sindical, por lo que las gerencias de recursos humanos comenzaron a concentrarse en resolver los problemas de relaciones laborales y no en la formación. Esta situación afectó al “Programa Nacional de Aprendizaje”, ante la alta oferta de mano de obra calificada, las empresas comenzaron a ver de manera negativa el mandato de incorporar a jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 17 años en la fase de formación práctica de los aprendices que habían realizado la fase teóricas en las aulas del INCE (Bruni, J., 14).

En 1991 el INCE lanzó dos nuevas estrategias de formación en el marco del Programa Nacional de Aprendizaje (PNA): el Desarrollo del Aprendizaje en la Empresa (DAE) y el programa de formación Dual. Fue un intento para reforzar su programa de aprendices, pero en el cual la empresa asumía el coste completo de la formación teórica

y práctica de los aprendices, en consecuencia, las empresas se vieron obligadas a invertir recursos y se convirtieron en un medio de formación de nuevos trabajadores (Bruni, J., 23).

Sin embargo, a partir de 1999 el Estado venezolano comenzó a tener profundas transformaciones a nivel político, social y económico, en este sentido en el año 2014, en noviembre, publicaron la Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), que reformó por completo el INCE, desde su nombre a sus objetivos.

En el artículo 8, definió que la institución tiene como competencia “elaborar y ejecutar planes que interrelacionen los programas nacionales de formación con los planes de formación bianual de las entidades de trabajo y los proyectos de formación elaborados por las comunidades, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades productivas”. Por tanto, el INCES ya no está interrelacionado principalmente con las empresas sino con las comunidades y el Estado venezolano (Asamblea Nacional de Venezuela, 2014).

En su artículo 29, define que la educación de los jóvenes es un “proceso de formación y autoformación colectiva podrá combinar la educación básica, diversificada o universitaria, con la capacitación técnica, tecnológica y artesanal, en función de estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y su inclusión en el proceso social de trabajo como estudiante, aprendiz, pasante, becario o becaria, trabajador o trabajadora”

Por último, resaltamos el artículo 30 en el cual consideran que los aprendices son los adolescentes “entre catorce y dieciocho años de edad, que participan, según su vocación y libre elección, en el proceso sistemático de formación y autoformación colectiva, actualización, mejoramiento y perfección científica, técnica tecnológica y humanística en el marco del proceso social de trabajo, siempre que no hayan recibido formación previa en el área o materia de aprendizaje”.

Por tanto, el enfoque del INCES es mucho más abierto al buscar promover la formación y la autoformación colectiva, en adolescentes y jóvenes, pero con el objetivo de formar para incluirlos en el “proceso social de trabajo”. Privilegia la formación del colectivo según las necesidades del colectivo y no de las empresas.

Con respecto a las empresas, no las señala, sino que sólo se abstiene a hablar de las entidades de trabajo en el artículo 32, que las define como aquella “que cuenten con quince o más trabajadores y trabajadoras deben contratar y formar a un número de aprendices equivalente como mínimo al tres por ciento y como máximo al cinco por ciento del total de sus trabajadores y trabajadoras”.

Actualmente, el INCES posee un Campus Virtual¹⁷ en el que oferta cursos de formación en competencias cortos para cualquier persona que tenga conexión a internet. Los cursos son completamente virtuales y poseen un total de 25 horas. Las categorías de cursos que ofrece son:

❖ Administración de Plataformas Digitales

Tabla 10: Cursos de formación en competencias cortos que ofrece el INCE en su Campus Virtual sobre Administración de Plataformas Digitales.

Certificaciones	Analista de Información Digital Editor Diagramador
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación oral y escrita -Introducción a la metodología de la investigación educativa -Ofimática bajo tecnologías libres -Alfabetización tecnológica -Ética y legislación para el ejercicio de la ciudadanía en la comunicación -Dispositivos, herramientas y aplicaciones de la comunicación digital -Gobierno electrónico -Fotografía digital -Introducción al periodismo -Medios audiovisuales (lenguaje y comunicación) -Administración de redes sociales -Formación sociopolítica para el manejo de las redes sociales. -Ortografía y redacción -Edición de páginas web -Idiomas con propósito específico: inglés

Fuente: Elaboración propia

¹⁷ La página web del Campus Virtual es <https://campus.inces.edu.ve/>
Para inscribirse a algún curso las personas deben solicitar la inscripción al correo Campus@inces.edu.ve y al mismo tiempo enviar sus datos personales, detallar nivel de formación, señalar números telefónicos, disponibilidad de internet, formación a la que aspira y fecha de nacimiento.

❖ Emprendimiento

Tabla 11: Cursos de formación en competencias cortos que ofrece el INCE en su Campus Virtual sobre Emprendimiento

Certificaciones	Emprendedor Emprendedor Digital
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración y formulación de proyectos -Gestión de costos -Plan de negocios -Habilidades socio emocionales -Administración de PYMES -Marketing -Nuevo modelo de gestión productiva -Publicidad y mercadeo I -Edición de páginas web -Dispositivos y herramientas para la comunicación digital -Proyecto ético de vida -Constitución de unidades económicas

Fuente: Elaboración propia

❖ Redes y Sistema

Tabla 12: Cursos de formación en competencias cortos que ofrece el INCE en su Campus Virtual sobre Redes y Sistema.

Certificaciones	Técnico Web Técnico en Redes y Sistemas Informático Técnico de Atención al Usuario de Tecnología de la Información y Comunicación
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación y atención al usuario -Sistemas operativos en red -Introducción a aplicaciones web -Modelo OSI -Aplicaciones informáticas/sistemas -Introducción a sistemas operativos -Seguridad Informática -Hardware y software (ambiente físico-ambiente lógico) -Redes LAN/WAN -Atributos físicos y tipos de redes -Ofimática bajo tecnologías libres -Alfabetización tecnológica -Montajes de equipos en red -Normas ANSI/TIA T568A y T568B -Criterios de sintaxis y semántica informática -Terminología y ambientes de trabajo (elementos- topologías) -Sistemas operativos -Infraestructura, cableado y empalme -Servicios básicos en Red y Protocolos I

	<ul style="list-style-type: none"> -Servicios básicos en Red y Protocolos II -Matemática básica -Introducción al conocimiento científico -Estrategias y técnicas para el estudio -Historia contemporánea de América y Venezuela -Geografía económica y social
--	---

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, el INCES posee un convenio con la Fundación Telefónica, que le permiten ofrecer cursos en la página web Programa de formación digital Conecta Empleo de la Fundación Telefónica¹⁸, ofrecen un conjunto de cursos en línea, gratuitos para orientar y formar a personas mayores de 18 años en competencias tecnológicas con más demanda de empleo. El formato es de autoestudio, tienen una duración entre 20 y 40 horas y estarán disponibles hasta el quince de mayo de 2023.

Tabla 13: Cursos en línea del Programa de formación digital Conecta Empleo de la Fundación Telefónica.

Cursos en línea del Programa de formación digital Conecta Empleo de la Fundación Telefónica.
<ul style="list-style-type: none"> -Programación Neurolingüística -Tácticas de negociación efectiva -Storytelling -Presentaciones en público y digitales -Office básico -Office intermedio -Networking y marketing personal -Guía entrevistas de trabajo exitosas -Diseña un CV de alto impacto -Design thinking -Construcción de marca -Aprende a planificar y gestionar estrategias exitosas en redes sociales -Aprende a desarrollar y planificar un plan digital de comunicación -Emprendimiento social -Principios básicos de big data -Marketing digital -Diseño web con HTML5 + CSS -Fundamentos de programación -Growth Hacking -Introducción a la programación -Principios básicos de internet de las cosas -Creación de contenidos digitales

¹⁸ <https://conectaempleo-formacion.fundaciontelefonica.com/inces>

<ul style="list-style-type: none">-Aprende wordpress de forma sencilla-Gestión de proyectos con metodologías ágiles-Habilidades para el empleo-Analítica web-Introducción al diseño de videojuegos-Programación con Javascript-Comunicación y colaboración digital-Ciberseguridad en el entorno educativo-Gestiona tus proyectos a través del smartphone
--

Fuente: Elaboración propia

Gran Misión Chamba Juvenil:

El Estado venezolano creó en junio de 2017, el Plan Chamba Juvenil con el objetivo de otorgarle becas, cursos de formación y experiencia laboral a jóvenes mayores de 16 años. Un año más tarde, el 20 de junio de 2018, fue convertida en Gran Misión Socialista. El Estado utiliza el sistema del Carnet de la Patria, primero le pide a los jóvenes que se registre en la plataforma patria, luego les pide que seleccione una de las siguientes áreas para ser empleado en ellas:

- Recreación y tiempo libre.
- Educación.
- Servicios sociales y de salud.
- Mantenimiento y agricultura urbana.
- Seguridad ciudadana y cuadrantes de paz.
- Somos productivos Inces.

Los voluntarios brigadistas de la Gran Misión son los encargados de contactar al joven para verificar la información que otorgó. Para finalizar, si el joven es seleccionado para un trabajo entonces recibe una capacitación para asumirlo y mensualmente le entregan una bonificación en bolívares en el sistema del carnet de la patria, que son alrededor de cinco dólares.

En julio de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil que le dio mayor estructura y organización. Según esta Ley, en su artículo 5 define que la misión va dirigida a las personas entre los quince (15) y treinta y cinco (35) años de edad, y que el fin de la misión es “organizar a las juventudes en la República Bolivariana de Venezuela y coordinar de forma orgánica acciones en el campo

económico y productivo de la Nación en función de la soberanía y la independencia, la defensa de sus derechos laborales y la inserción en procesos formativos, técnicos y prácticos conducentes a su participación en el proceso social de trabajo” (Asamblea Nacional de Venezuela, 2021).

Directamente, en el artículo 6 en su numeral 2 establece como tarea de la misión “Diseñar planes de captación, formación y capacitación para las juventudes productivas en las áreas estratégicas de atención para la satisfacción de la demanda de producción y atención a la salud en el territorio nacional”.

Instituto Simón Bolívar

En el municipio Cristóbal Rojas del Estado Miranda, existe el Instituto Simón Bolívar que ofrece cursos que duran menos de un año. Posee la Misión de: Brindar oportunidades de formación en áreas técnicas y especializadas, bajo la filosofía emprendedora, de independencia financiera y cultura corporativa. Así mismo, su visión es: Ser pioneros y posicionarnos en la formación de emprendedores, con iniciativas de negocios que redunden en el desarrollo socioeconómico del país bajo la premisa de rentabilidad, autosuficiencia financiera y sostenibilidad corporativa.

Por tanto, el enfoque posee es dar herramientas necesarias a personas que desean emprender su propio negocio. Ofrece cursos en las siguientes categorías:

Tabla 14: Cursos ofrecidos en el Instituto Simón Bolívar

Categorías	Cursos
Estética y Belleza	-Manicure, Pedicure y Sistema de Uñas -Peluquería -Barbería -Colometría -Maquillaje Profesional -Barberhop -Modelaje -Estética Corporal -Pigmentación de Cejas y Pestañas -Masaje Profesional.
Culinarias	-Auxiliar de Chef internacional -Chef Patissier -Bartender

	<ul style="list-style-type: none"> -Decoración de tortas y gelatinas -CupCakes -Panificación -Comida Vegetariana
Administración	<ul style="list-style-type: none"> -Asistente administrativo empresarial -Contabilidad fiscal -Asistente de banca y finanzas -Administración de aduana -Asistente contable -Tráfico aéreo -Secretario ejecutivo
Salud	<ul style="list-style-type: none"> -Pre-universitario de enfermería -Visitador médico -Pre-universitario de farmacia -Radiología -Pre-universitario de laboratorio -Emergencias prehospitalarias
Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Inglés -Inglés para niños -Inglés conversacional -Tareas dirigidas -Asistente de preescolar.
Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> -Escolta -Criminalística -Ciencias forenses -Investigador penal -Asistente jurídico y penal -Locución
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Computación -Programación -Diseño de página web -Diseño gráfico
Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> -Reparación de celulares -Mantenimiento y reparación PC -Electrónica -Electricidad -Refrigeración

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

Línea de Investigación

Proyectos de Responsabilidad Social, que diseñan propuestas “orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida” (Candamil y López, 2004, 21).

Tipo de Investigación

Es una investigación explicativa dado que se propone estudiar las causas de un problema determinado. Según el investigador Fideas Arias, la investigación explicativa es la que busca el “porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis” (Arias, 2012, p. 22).

Al mismo tiempo, la investigación es exploratoria, dado que estudia un objeto poco estudiado en Venezuela, sobre todo en el Municipio Cristóbal Rojas, en específico. En específico, la investigación exploratoria es definida como “aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (Arias, 2012, p. 23).

Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es documental y de campo. Es documental porque se utilizan fuentes de información documentales tales como monografías, artículos académicos, informes técnicos, tesis de grado. Es de campo dado que recolectaremos datos primarios sobre los requerimientos que tiene la industria y que deben tener los jóvenes venezolanos para ser empleables en el Municipio Cristóbal Rojas.

Población y muestra / unidad de análisis

La población a estudiar a través de encuestas es una población finita, dado que son las industrias que son miembros de la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA) y están establecidas en el Municipio Cristóbal Rojas, nuestra población objetivo son quince (15) industrias. Así mismo, el método utilizado para escoger la muestra fue el muestreo no probabilístico, específicamente el muestreo intencional u opinático, sólo serán parte de la muestra las industrias que acepten ser parte del proceso.

Técnicas y herramientas de recolección y procesamiento de los datos.

Según el Profesor Fidias es importante escoger una técnicas e instrumentos de recolección de datos pertinentes para verificar las hipótesis o responder las interrogantes formuladas en la primera parte de la investigación (2012, 67). En este sentido, en esta investigación escogimos dos técnicas de recolección de datos: la entrevista y un cuestionario¹⁹. En específico, la entrevista es formal y estructurada con preguntas cerradas y abiertas. Mientras que el cuestionario está compuesto por preguntas cerradas.

Presentación y análisis de los resultados

De la totalidad de la población a estudiar, se pudo contactar a ocho (8) empresas miembros de COINDUSTRIA que tienen su sede en el Municipio Cristóbal Rojas, a las que se les envió los dos instrumentos de investigación (encuesta y entrevista) en formulario Google, lo cual les daba la oportunidad de responder las preguntas en línea.

El siguiente cuadro explica por cuales canales se contactó a la empresa, cómo, cuándo y a través de que vía se enviaron los instrumentos de investigación.

¹⁹ Pueden estudiarlos en los anexos del trabajo.

Tabla 15 Estado de las encuestas y entrevistas

EMPRESA	CONTACTO TELEFÓNICO	CONTACTO CORREO	ESTATUS
Aliven	Contactados en su sede principal en Charallave el 20 de marzo. Acordaron llamar para avisar cuando podían recibir los instrumentos en físico.	Fueron contactados por correo el 6 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han llamado ni han confirmado que recibieron el correo.
Puratos de Venezuela	Contactados por teléfono para solicitar correo y cita para entrevista. Proporcionaron el correo.	Fueron contactados por correo el 6 y el 13 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han contestado el correo ni los instrumentos.
Plásticos Cosmos	Contactados por teléfono para solicitar correo y cita para entrevista. Proporcionaron el correo.	Fueron contactados por correo el 6 y el 13 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han contestado el correo ni los instrumentos.
Envases Industriales del Centro	Contactados por teléfono para solicitar correo y cita para entrevista. Proporcionaron el correo.	Fueron contactados por correo el 6 y el 13 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	Confirmaron que recibieron por correo los instrumentos. No han contestado los instrumentos.
Petro Sima	Contactados físicamente en la sede principal en Charallave, el 20 de marzo. Acordaron recibir los instrumentos por correo para contestarlos.	Fueron contactados por correo el 6 y el 21 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han contestado el correo ni los instrumentos.
FAVECA	Contactados por teléfono para solicitar correo y cita para entrevista. Proporcionaron el correo.	Fueron contactados por correo el 6 y el 13 de marzo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han contestado el correo ni los instrumentos.
Metalúrgica Star	Contactados por teléfono para solicitar correo y cita para entrevista. Proporcionaron el correo.	Fueron contactados por correo el 21 de marzo y el 4 de mayo. Se enviaron por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	No han contestado el correo ni los instrumentos.

Farmatodo-CENDIS		Contactados por correo a través del Gerente de Mantenimiento. Se les proporcionó por correo los instrumentos digitalizados en formularios Google.	Contestaron que los instrumentos solicitan información que consideran que es confidencial por lo tanto rehusaron contestar los instrumentos.
------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Durante la investigación, para cumplir con el objetivo planteado: “Identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables”, se procedió a contactar a través de un correo el 18 de enero a COINDUSTRIA para obtener datos sobre las industrias a nivel regional (Estado Miranda) y municipal (Cristóbal Rojas), que nos permitieran contactar con cada industria. Recibimos respuesta el mismo 18 de enero de Jonathan Da Silva, quién accedió a recibirnos en una reunión en la sede de COINDUSTRIA, el 25 de enero, para escuchar sobre nuestra investigación y necesidades.

Participamos en una reunión en la sede de la federación de industriales el 25 de enero, participó el investigador Da Silva quien escuchó los aspectos sobre la investigación que estábamos realizando, el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos. Luego de escucharnos planteó sus dudas las cuales fueron respondidas.

La reunión tuvo un saldo positivo porque el mismo 25 de enero, el investigador de COINDUSTRIA, Da Silva, compartió por correo un análisis sobre quince (15) empresas industriales en el estado Miranda según COINDUSTRIA, y el número y sector de empresas del municipio Cristóbal Rojas.

Tabla 16: Empresas industriales registradas en COINDUSTRIA que se encuentran en el Municipio Cristóbal Rojas.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO
Procesadora de Alimentos Multicao, C.A.	Cacao y Chocolate y productos de Confeitería	Alimentos
Puratos De Venezuela, C.A.	Productos Alimenticios N.C.P.	Alimentos
Multiprens, C.A	Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	Automotores
Estampados Metálicos Nacionales Automotrices, C.A. (EMETALCA)	Partes, Piezas Y Accesorios Para Vehículos Automotores	Automotores
Industrias Filtros Laboratorios, C.A. (INFILCA)	Partes, Piezas Y Accesorios Para Vehículos Automotores	Automotores
Anteprima Nova, C.A.	Calzado	Calzado
Metalúrgica Star, C.A.	Hornos, Hogares Y Quemadores	Metalurgia
Agregados Livianos C.A. - Aliven	Productos Minerales No Metálicos N.C.P.	Concreto Liviano
Fabrica Venezolana de Camas y Jergones, C.A. (FAVECA)	Muebles	Muebles
Convertec de Venezuela C.A.	Artículos de papel y cartón	Papel y Cartón
Plásticos Cosmos, S.A.	Plásticos	Plásticos
Envases Industriales Del Centro, C.A.	Productos De Plástico	Plásticos
Avicampo, S.A.	Plásticos y caucho sintético en formas Primarias	Plásticos
Petroquímica Sima, C.A.	Sustancias Químicas Básicas	Químicos
Mercantil Internacional C.A.	Fabricación de jabones, detergentes, preparados para limpiar, pulir, perfumes y preparados de tocador	Químicos

Fuente: COINDUSTRIA

En este sentido, el análisis sirvió para comenzar a contactar las industrias en la primera semana de marzo a través de llamadas telefónicas, de esta forma se supo que dos de las industrias registradas en COINDUSTRIA no estaban en funcionamiento y logramos contactar, en total, a ocho (8) industrias por vía telefónica, correo y visita en la sede principal, además logramos enviarle los dos instrumentos de investigación a cada una por correo electrónico.

A su vez, a través del Gerente de Mantenimiento del Centro de Distribución de Farmatodo (Farmatodo-CENDIS) ubicado en la zona industrial Río Tuy en el Municipio Cristóbal Rojas, se pudo contactar al departamento de recursos humanos de Farmatodo-CENDIS y se les enviaron los instrumentos de investigación a través del correo del gerente de mantenimiento dado que aceptaron responderlos. Sin embargo, luego de revisar los instrumentos informaron a través del Gerente de Mantenimiento que no podían responderlos porque pensaron que se solicitaba información que consideran clasificada. Sin embargo, de las otras industrias contactadas, tampoco recibimos respuesta ni respondieron los instrumentos enviados en formato Google formulario.

Cuadro de variables por objetivos

Tabla 17: Variables por objetivos

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	FUENTE DE INFORMACIÓN	PRODUCTOS
Análisis de los programas educativos sobre la formación para el trabajo que ofrecen instituciones del Estado y actores privados, en el municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda) que tienen por objetivo lograr la integración de jóvenes al mercado laboral.	Programas educativos sobre la formación para el trabajo que ofrece el Estado y actores privados en el Municipio Cristóbal Rojas.	Objetivos de los programas Contenido de los programas	Revisión documental		Describir programas de educación para el trabajo que ofrece el Estado y actores privados en el municipio Cristóbal Rojas.
Análisis de las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).	Propuestas de integración de los jóvenes que ofrece a la industria en el Municipio Cristóbal Rojas.	Objetivos de las propuestas Descripción de las propuestas	Revisión documental Entrevista	Coordinadores o gerentes de Recursos Humanos la industria en el Municipio Cristóbal Rojas.	Análisis de la eficacia de las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria en el Municipio Cristóbal Rojas

Identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.	Requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.	Competencias demandadas por la industria.	Encuestas	Coordinadores o gerentes de Recursos Humanos la industria.	Requerimientos de la industria para los jóvenes venezolanos para ser empleados.
Identificar los aspectos técnicos y financieros de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas.	Aspectos técnicos y financieros de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas	Señalar requerimientos de equipos necesarios para la operación del proyecto Identificar las características y especificaciones técnicas de las máquinas Identificar las necesidades de espacio identificar costos Identificar posibles ingresos Identificar inversiones	Sistematización de la información	Análisis documental	Análisis de factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas

Diseñar una propuesta de formación para el trabajo dedicado a jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).	Propuesta de formación dedicado a jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).	Creación de una propuesta de formación dedicado a jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).	Revisión documental Diseño curricular educativo	Resultados de encuestas y entrevistas aplicados a coordinadores o gerentes de Recursos Humanos la industria en el Municipio Cristóbal Rojas. Resultados del análisis de los programas educativos sobre formación para el trabajo para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).	Propuesta de formación dedicado a jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).
---	---	---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas.

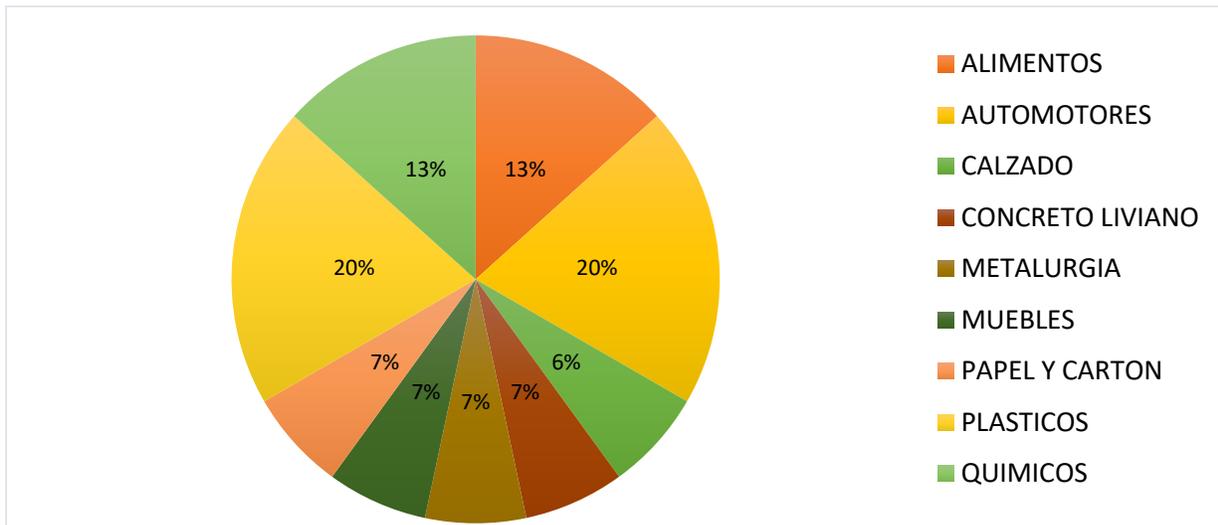
La propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Roja tiene por objetivo incrementar las posibilidades de la integración de jóvenes (entre los 15 y 30 años de edad) al mercado laboral promoviendo una propuesta de educación enfocada a la formación por competencias laborales. Se estableció en esta investigación que las competencias son “los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico” (Organización Internacional del Trabajo, 2004). En este sentido, las competencias las hemos dividido en: Competencias fundamentales, Competencias técnicas especializadas y Competencias digitales.

El análisis de los competidores ha arrojado que las instituciones públicas que ofrecen formación en competencias laborales en el Municipio Cristóbal Rojas son la Gran Misión Chamba Juvenil y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), el primero, oferta una formación breve a los jóvenes para involucrarlos en el campo económico y productivo del país, principalmente a través de instituciones del Estado. Mientras el INCES, promueve en su campus virtual la formación y la autoformación colectiva, en adolescentes y jóvenes, pero con el objetivo de formar para incluirlos en el “proceso social de trabajo”. El INCES Privilegia la formación del colectivo según las necesidades del colectivo y no de las empresas, aunque en sus programas cortos de formación si toma en cuenta las competencias digitales, las competencias técnicas especializadas en pequeñas empresas, sistemas informáticos, tecnologías de información y comunicación.

En este sentido, será novedoso presentar una propuesta de formación en competencias laborales a la población juvenil que vive en el municipio Cristóbal Rojas, creado a partir del perfil de las industrias que están afiliadas en CONINDUSTRIA que se encuentran en el Municipio Cristóbal Rojas, la mayoría se dedican a la industria de producción de envases plásticos (20%) y de partes de automotores (20%), en el siguiente orden están las industrias que producen químicos (13%) y productos alimenticios (13%),

en el penúltimo orden están con 7% cada uno: concreto liviano, metalurgia, muebles, papel y cartón. En el último rango, está la industria de calzado (6%).

Gráfico 1: Cantidad de industrias en Municipio Cristóbal Rojas dividida por especialidad de producción



Fuente: Elaborada con datos otorgados por COINDUSTRIA.

Se observa que la mitad de las industrias del Municipio producen envases plásticos y partes de vehículos, como resultado la propuesta debe estar enfocada en las competencias laborales y técnicas que demandan ese tipo de industrias.

Enunciado del Alcance del Proyecto

El Alcance del proyecto según el libro del Project Management Institute, es el “trabajo realizado para entregar un producto, servicio o resultado con las funciones y características especificadas” (Project Management Institute, 2017, 131). La propuesta plantea la creación de un programa de formación de un año de duración para fortalecer las competencias laborales en los jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda. A su vez, plantea la creación de un plan para la implementación de los programas de formación diseñados para jóvenes en la localidad de Charallave.

Metodología Marco Lógico

Análisis de Participación

Tabla 18: Análisis de Participación

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Excluidos/	Perjudicados/ Oponentes
<p>Grupos destinatarios: Jóvenes que viven en los Valles del Tuy</p> <p>Beneficiarios Finales: organizaciones aliadas, industrias de los Valles del Tuy.</p>	<p>-Familiares de los jóvenes beneficiarios</p> <p>-Comunidades.</p>	<p>-Alcaldía del Municipio Cristóbal Rojas</p> <p>-Industrias que no quieran participar en el proyecto</p>	<p>-Institutos de formación establecidos en el Municipio Cristóbal Rojas</p> <p>-Programas de formación en el trabajo para jóvenes ofertados por el Estado.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19: Matriz de análisis de los stakeholders

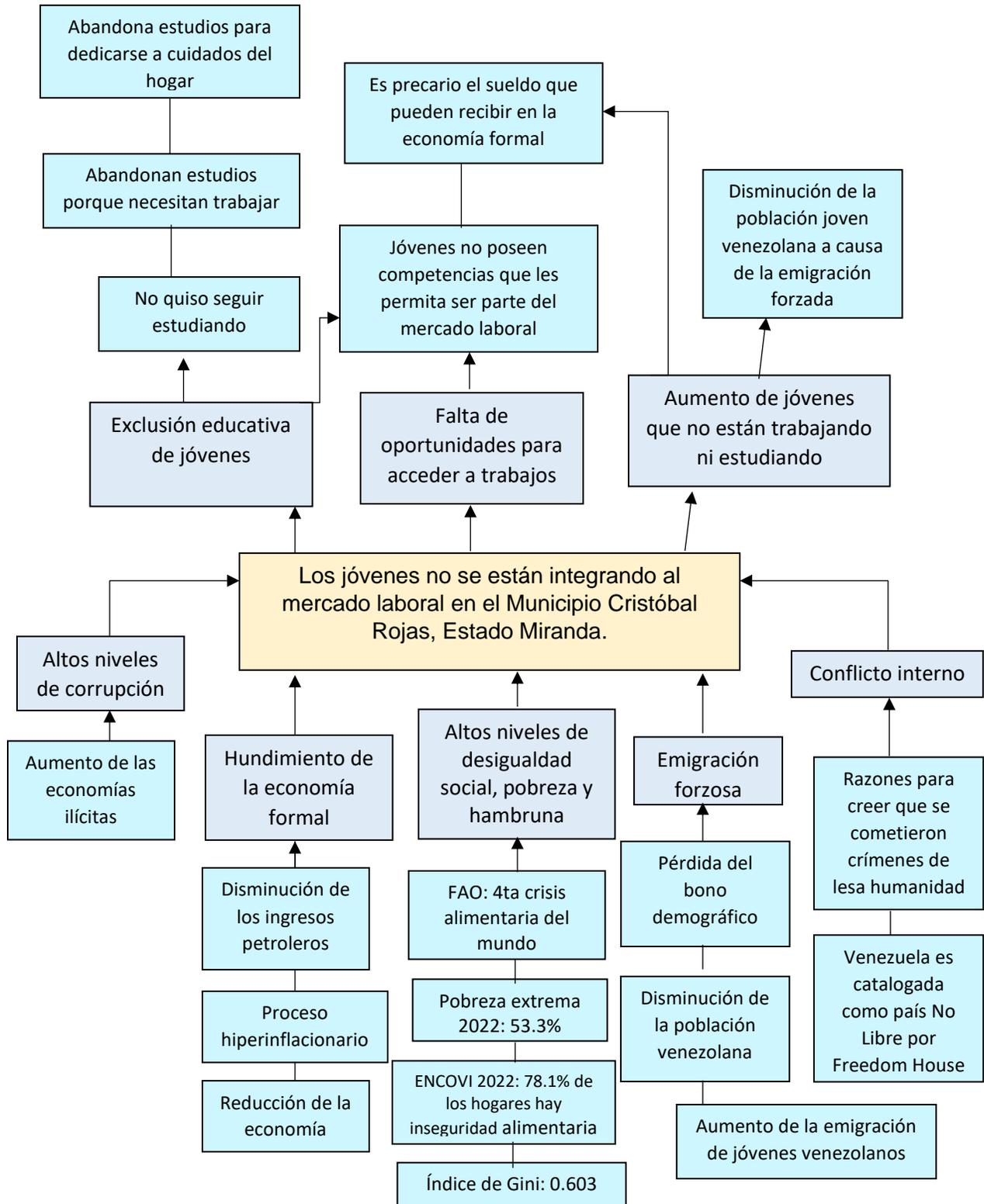
Stakeholders y sus características básicas	Intereses y cómo son afectados por los problemas	Capacidad y motivación para incentivar el cambio	Acciones posibles para enfocar los intereses de los stakeholders
<p>Jóvenes que viven en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda</p> <p>Poseen edades entre 15 y 30 años, son 31.833 personas (27% de la población total del municipio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen altos índices de desempleo juvenil. Han disminuido las posibilidades de la juventud de obtener estudios universitarios. Según las estadísticas la mayoría de la juventud desea realizar estudios cortos que le permitan 	<ul style="list-style-type: none"> Deseo de adquirir estudios que le permitan integrarse al mercado laboral. Deseo de obtener experiencia laboral. Necesidad de ser parte del mercado laboral formal con beneficios laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un programa de formación que le enseñe competencias laborales a los jóvenes. Establecer alianzas con la industria para que lo jóvenes puedan hacer prácticas en sus puestos de trabajo.

	ingresar al mercado laboral		
Industrias del Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda. Existen quince industrias miembros de CONINDUSTRIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajan en contexto un contexto de crisis económica marcada por altos índices de inflación y con poco acceso a créditos. • Necesitan personal que tenga la capacidad de ser flexible y se adapte a los cambios • Necesitan incrementar la cantidad de empleados preparados, con competencias necesarias para resolver problemas, aumentar la productividad, la calidad del trabajo. • No poseer personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de renovar su fuerza laboral y atraer a una nueva generación de trabajadores para mantenerse competitiva y adaptarse a los cambios en el mercado. • Poseen la capacidad de abrir sus instalaciones para que los jóvenes hagan prácticas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir en la formación y desarrollo de jóvenes, puede llevar a tener a la industria una fuerza laboral más capacitada y productiva a largo plazo. • Aumentar el compromiso social para brindar oportunidades laborales a los jóvenes y contribuir al desarrollo de la comunidad, lo que puede mejorar su imagen pública y su reputación.
Microempresarios Desarrollan su negocio en el Municipio Cristóbal Rojas.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajan en un contexto de crisis económica marcada por altos índices de inflación y con poco acceso a créditos. • Necesitan personal que tenga la capacidad de ser flexible y se adapte a los cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de contratar a jóvenes con competencias necesarias y no invertir en su formación. • Poseen la capacidad de abrir sus instalaciones para que los jóvenes hagan prácticas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la formación de jóvenes puede ayudar a los microempresarios a desarrollar una fuerza laboral calificada y capacitada que pueda contribuir al crecimiento y éxito de la microempresa a largo plazo.

Fuente: Elaboración Propia

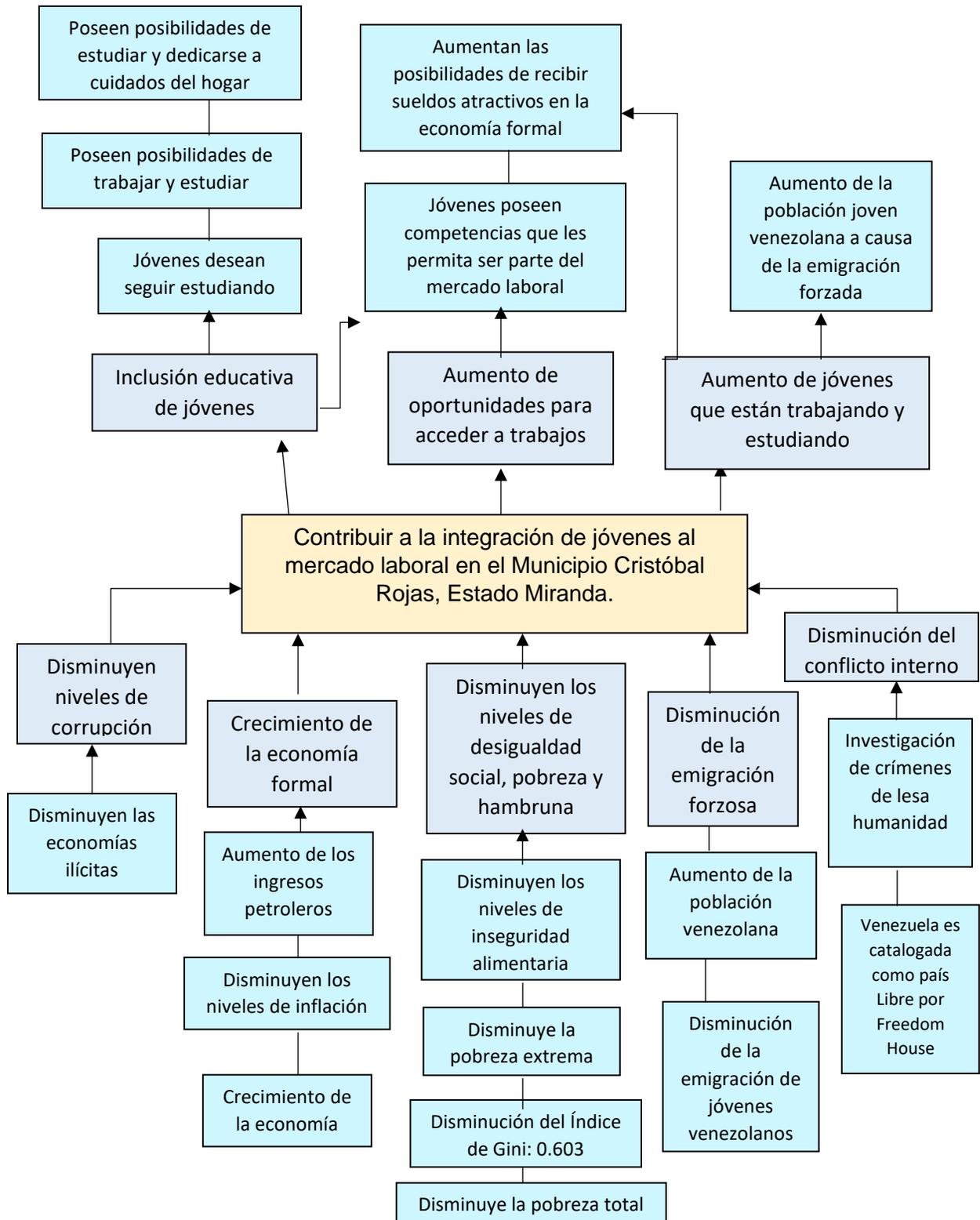
Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración propia



Árbol de Objetivos

Fuente: Elaboración propia



Matriz de Planificación del Proyecto

Tabla 20: Matriz de Marco Lógico

	Descripción del Proyecto	Indicadores	Fuente de verificación	Hipótesis
Objetivo General	Fortalecidas las competencias laborales en los jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.			
Objetivos específicos	Contribuir a la integración de jóvenes al mercado laboral en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.	Cantidad de jóvenes que concluyen el programa de formación para el trabajo	Análisis al finalizar el programa de formación	Jóvenes venezolanos ofertan el programa de formación y lo concluyen
Resultados	<p>1- Analizados los programas educativos sobre la formación para el trabajo que ofrecen instituciones del Estado y actores privados, en el municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda) que tienen por objetivo lograr la integración de jóvenes al mercado laboral.</p> <p>2- Analizadas las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.</p> <p>3- Identificadas las competencias laborales que demanda la industria a los jóvenes Venezolanos para ser empleados.</p> <p>4- Identificadas las necesidades técnicas y financieras para la ejecución de un programa de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas.</p>	<p>1.1 Cantidad de programas educativos analizados</p> <p>2.1 Cantidad de entrevistas realizadas en la industria</p> <p>3.1 Cantidad de encuestas aplicadas en la industria</p>	<p>Informe sobre la situación educativa en Charallave</p> <p>Informe sobre la situación laboral de los jóvenes en Charallave</p> <p>Informe sobre las competencias que demanda la industria a jóvenes</p> <p>Informe de factibilidad técnica y financiera</p>	

	5- Programa formación para el trabajo dedicado a jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).			
Actividades	<p>1) Aplicadas las Encuestas a Coordinadores o gerentes de Recursos Humanos de la industria en el Municipio Cristóbal Rojas, sobre las competencias que demandan a los jóvenes.</p> <p>2) Aplicadas las Entrevistas a Coordinadores o gerentes de Recursos Humanos la industria en el Municipio Cristóbal Rojas, sobre los procesos de integración laboral de las y los jóvenes que ofrece la industria en el municipio Cristóbal Rojas.</p> <p>3) Diagnosticar las necesidades técnicas y financieras de la creación del programa de formación</p> <p>4) Diseño instruccional para la formación para el trabajo</p>	<p>1.1 Cantidad de encuestas aplicadas</p> <p>2.1 Cantidad de entrevistas realizadas</p>	<p>Resultados de las encuestas</p> <p>Resultados de las entrevistas</p> <p>3.1 Informe de factibilidad técnico y financiero</p> <p>4.1 Plan de formación</p>	<p>Las empresas aceptan cooperar en la realización del estudio.</p> <p>El Programa de formación obtiene los permisos necesarios a nivel municipal, estadual y nacional para funcionar.</p>

Fuente: Elaboración propia

Entregables del proyecto:

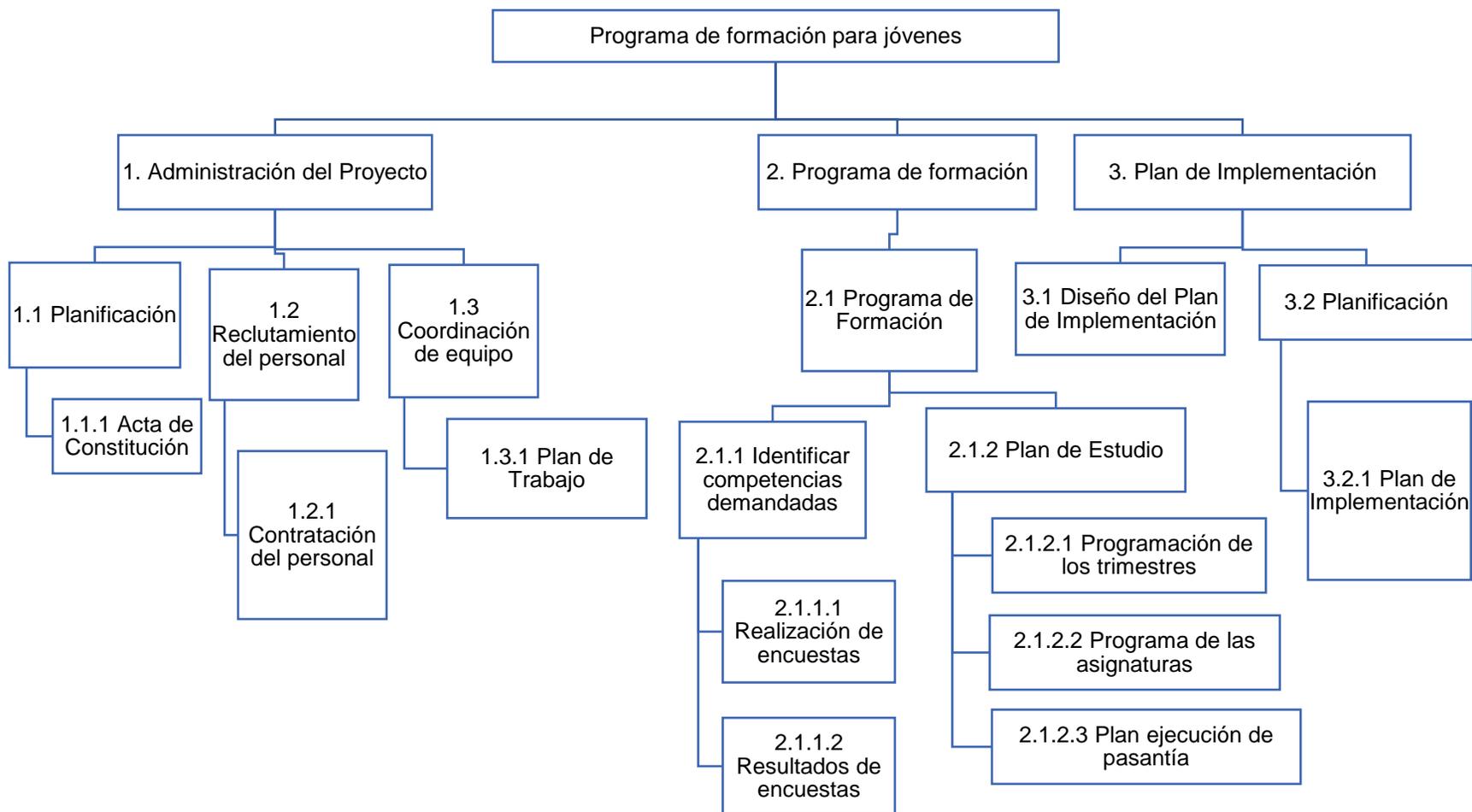
Los entregables son “el resultado o capacidad único y verificable para ejecutar un servicio que se produce para completar un proceso, una fase o un proyecto. Los entregables pueden ser tangibles o intangibles” (Project Management Institute, 2017, 4). En el caso de este proyecto, se considera que los entregables serán los siguientes:

- 1 Acta de Constitución
- 2 Plan de Trabajo
- 3 Programa de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.
 - 3.2 Plan de estudio
 - 3.3 Planificación de los trimestres
 - 3.4 Programa de las asignaturas
 - 3.5 Plan ejecución de pasantía
- 4 Plan de implementación del programa de formación.

Estructura de Desglose de Trabajo (EDT)

La estructura de desglose de trabajo es una representación de datos para mostrar cómo se descomponen los entregables del proyecto en paquetes de trabajo, y proporcionan una manera de mostrar áreas de responsabilidad de alto nivel (Project Management Institute, 2017, 316).

Estructura de Desglose de Trabajo:



Fuente: Elaboración propia

Diccionario de la EDT

Tabla 21: Diccionario de la EDT

Identificador # EDT	1.1.1
Nombre del paquete	Planificación
Descripción	Planificación del proyecto, es el establecimiento de pasos y parámetros para la realización del proyecto en un documento.
Especificaciones o criterios de aceptación	Detalles de los objetivos, requerimientos, alcance, productos, hitos del proyecto.
Responsable	Director del Proyecto
Total Costo \$	4500
Hitos	Creación del Acta de Constitución del Proyecto
Identificador # EDT	1.2.1
Nombre del paquete	Contratación de personal
Descripción	Reclutar el equipo de trabajo: Coordinador Académico (1), Coordinador Administrativo (1), Consultor Jurídico (1), Analista de Recursos Humanos (1), Ingenieros (3) Iniciar la relación contractual
Especificaciones o criterios de aceptación	Se estima como criterio de aceptación que los profesionales a contratar tengan el perfil y los conocimientos necesarios para el cargo solicitado.
Responsable	Director del Proyecto
Total Costo \$	150
Hitos	Constitución del equipo de trabajo
Identificador # EDT	1.3.1
Nombre del paquete	Plan de Trabajo
Descripción	Guía de trabajo para el desarrollo del proyecto.
Especificaciones o criterios de aceptación	Plan de Trabajo del Proyecto que detalle las actividades, los procesos y los tiempos de entrega
Responsable	Director del Proyecto
Total Costo \$	150
Hitos	Establecimiento del Plan para la Dirección del Proyecto.
Identificador # EDT	2.1.1.2
Nombre del paquete	Resultados de encuestas
Descripción	Identificar las competencias laborales que demanda la industria a los jóvenes Venezolanos para ser empleados.
Especificaciones o criterios de aceptación	Encuestas sean respondidas por las principales industrias en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.
Responsable	Director del Proyecto

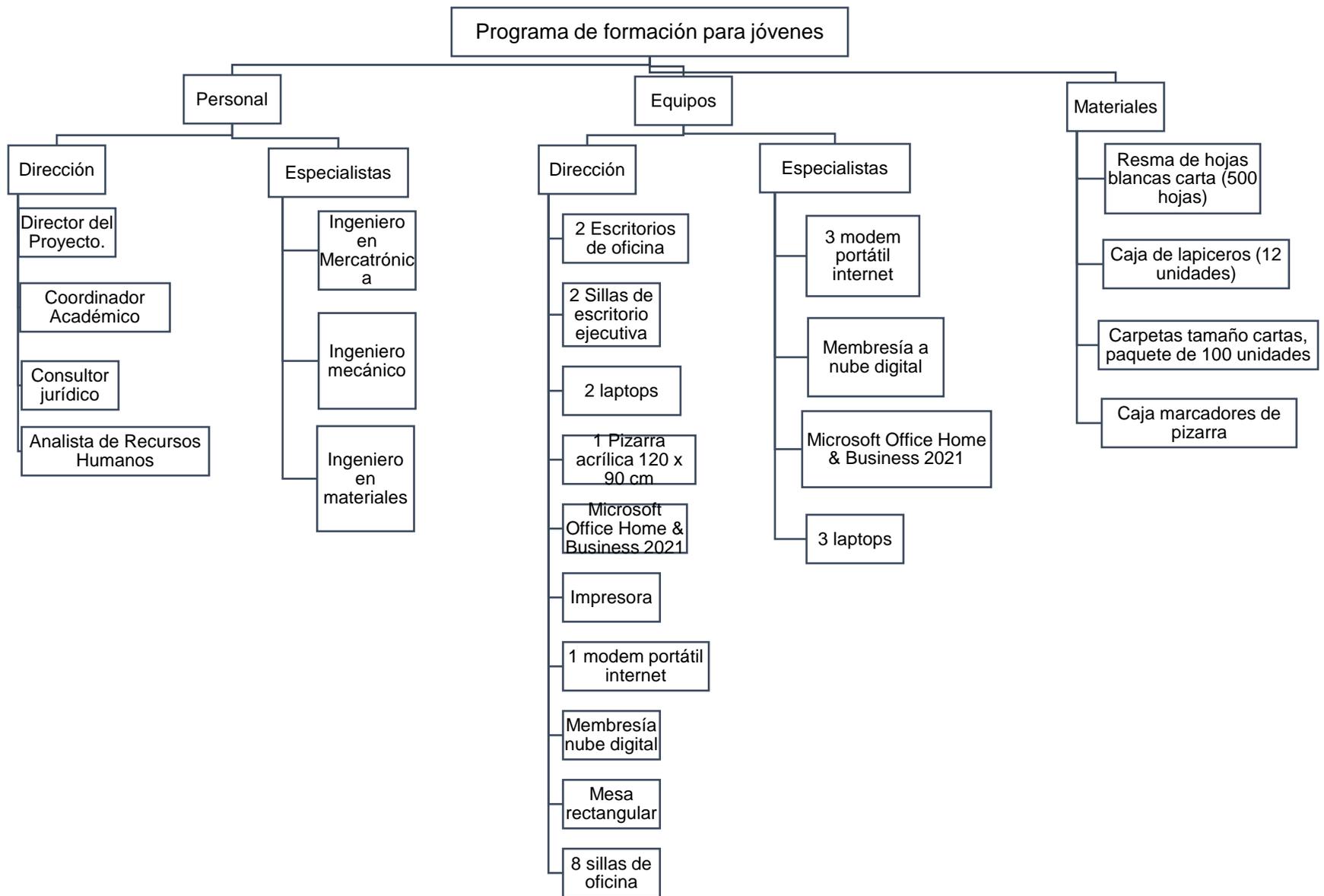
Total Costo \$	300
Hitos	Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas
Identificador # EDT	2.3.1
Nombre del paquete	Plan de Estudio
Descripción	Organización del conjunto de asignaturas que integran el curriculum, con especificación de relación tiempo y nivel.
Especificaciones o criterios de aceptación	Acciones formativas concretas que incluyen los contenidos teóricos y prácticos que permiten obtener los objetivos definidos para adquirir las competencias fundamentales, competencias técnicas especializadas y competencias digitales.
Responsable	Coordinador Académico. Ingeniero en mecatrónica, Ingeniero en materiales, Ingeniero Mecánico.
Total Costo	1200
Hitos	Publicación del Plan de Estudio
Identificador # EDT	2.3.1.1
Nombre del paquete	Programación de los trimestres
Descripción	Distribución de las materias de estudio elementales en los trimestres
Especificaciones o criterios de aceptación	Organización de las asignaturas por trimestre y el ciclo de pasantía.
Responsable	Coordinador Académico. Ingeniero en mecatrónica, Ingeniero en materiales, Ingeniero Mecánico.
Total Costo	1200
Hitos	Terminada la planificación de los trimestres.
Identificador # EDT	2.3.1.2
Nombre del paquete	Programas de las asignaturas
Descripción	Área de estudio organizada y formulada para la enseñanza directa del Profesor
Especificaciones o criterios de aceptación	Especificación de los objetivos, los temas y las evaluaciones de cada asignatura.
Responsable	Coordinador Académico. Ingeniero en mecatrónica, Ingeniero en materiales, Ingeniero Mecánico.
Total Costo	1200
Hitos	Completado los programas de todas las asignaturas
Identificador # EDT	2.3.1.3
Nombre del paquete	Plan ejecución de pasantía
Descripción	Actividades que debe realizar el estudiante para completa su ciclo de estudio en un contexto laboral.
Especificaciones o criterios de aceptación	Requisitos de los sitios de trabajo, los requerimientos que debe cumplir el estudiante para

	completa la pasantía y parámetros de evaluación de la pasantía.
Responsable	Coordinador Académico
Total Costo	1200
Hitos	Completado el programa de formación
Identificador # EDT	3.2.1
Nombre del paquete	Plan de Implementación
Descripción	Documento que detalle los objetivos, tareas y recursos necesarios para implementar los programas de formación.
Especificaciones o criterios de aceptación	Plan que detalle cómo se implementará en el Municipio Cristóbal Rojas el Programa de formación
Responsable	Director del Proyecto
Total Costo	600
Hitos	Creación del plan para la implementación del programa de formación

Fuente: Elaboración Propia

Estructura de Desglose de Recursos (EDR)

La estructura de desglose de recursos es “una lista jerárquica de los recursos físicos, relacionados por categoría y tipo de recurso, que se utiliza para la planificación, gestión y control del trabajo del proyecto” (Project Management Institute, 2017, 316).



Fuente: Elaboración propia

Gestión del Tiempo del Proyecto

Según Hernández y Rivera, la gestión del tiempo es un factor importante porque “permite saber cuánto durarán las actividades del proyecto, y cuánto tardará éste en su totalidad, con la finalidad de prever la conclusión del trabajo en un plazo determinado” (2010, 137)

Definir las Actividades

La guía del Project Management Institute define a las actividades como “las acciones específicas que se deben realizar para elaborar los entregables del proyecto. El beneficio clave de este proceso es que descompone los paquetes de trabajo en actividades del cronograma que proporcionan una base para la estimación, programación, ejecución, monitoreo y control del trabajo del proyecto” (2017, 183). La lista de actividades se origina de la Estructura Desagregada de Trabajo.

1. Administración del Proyecto
 - 1.1 Planificación del proyecto.
 - 1.1.1 Creación del Acta de Constitución del Proyecto
 - 1.2 Reclutamiento del personal: Caracterización del personal necesario para la ejecución del proyecto
 - 1.2.1 Contratación del personal
 - 1.3 Coordinación del equipo contratado
 - 1.3.1 Realización del Plan de Trabajo
2. Programa de formación
 - 2.1 Elaboración del Programa de formación
 - 2.1.1 Identificar competencias demandadas
 - 2.1.1.1 Realización de encuestas
 - 2.1.1.2 Resultados de encuestas
 - 2.1.2 Diseño del Plan de Estudio
 - 2.1.2.1 Programación de los trimestres: diseño curricular, organización de los lapsos de tiempo.
 - 2.1.2.2 Creación de los programas de las asignaturas
 - 2.1.2.3 Creación del Plan de ejecución de las pasantías, último paso para la aprobación del programa de formación por parte de los alumnos
3. Plan de implementación:
 - 3.1 Diseño del plan de implementación
 - 3.2 Planificación
 - 3.2.1 Plan de implementación

Lista de Actividades con relación de precedencia y duración

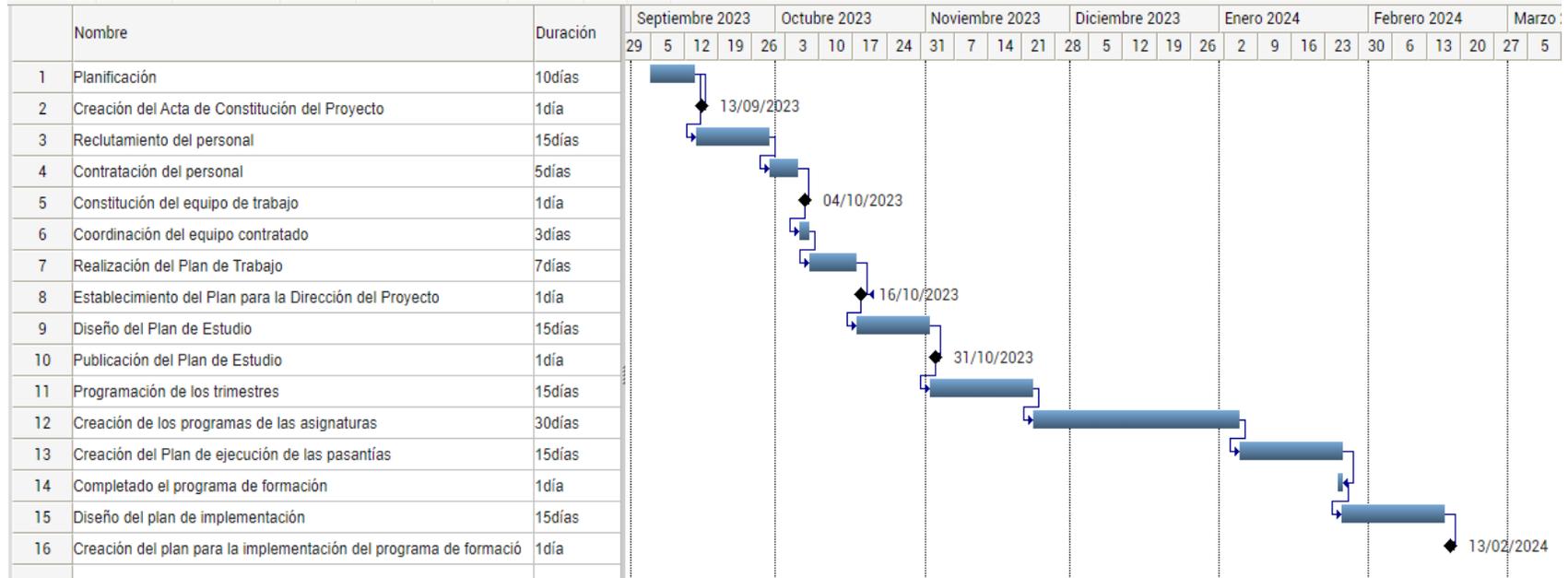
Tabla 22: Lista de actividades con relación de precedencia y duración

N	Actividad	Duración	Precedencia
1	Planificación del proyecto	10 días	0
2	Reclutamiento del personal	15 días	1
3	Contratación del personal	5 días	2
4	Coordinación del equipo contratado	3 días	3
5	Realización del Plan de Trabajo	7 días	4
6	Diseño de Encuestas	3 días	5
7	Aplicación de encuestas	15 días	6
8	Diseño del Plan de Estudio	15 días	7
9	Programación de los trimestres: diseño curricular, organización de los lapsos de tiempo.	15 días	8
10	Creación de los programas de las asignaturas	30 días	9
11	Creación del Plan de ejecución de las pasantías	15 días	10
12	Diseño del plan de implementación	15 días	11

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo del Cronograma

Tabla 23: Cronograma del Proyecto



Fuente: Elaboración propia

Plan de Comunicaciones

El Plan de Comunicaciones es la planificación de las comunicaciones, según Rivera y Hernández, permite “entender y documentar las necesidades de información de los involucrados y las del proyecto mismo; y por otro, diseñar un instrumento de comunicación eficaz que nos ayude a atenderlas oportunamente durante la fase de ejecución” (2010, p. 213).

Tabla 24 Roles principales en el proceso

Rol	Responsabilidad
Director del proyecto	Diseñar y operar el plan de comunicaciones haciendo los análisis y consultas necesarios.
Coordinador académico	Coordinar las comunicaciones con los especialistas
Consultor Jurídico	Asesorar a la dirección del proyecto sobre los procesos legales necesarios para el cumplimiento de los objetivos y las tareas del proyecto.
Analista de Recursos Humanos	Encargado del reclutamiento del personal, supervisar que tengas las competencias necesarias y cumpla con los requisitos de contratación laboral.
Especialistas	Aportar datos sobre las actividades que deben realizar
Actualizaciones de partes interesadas externas	Mantenerse atento al desarrollo de la planificación del proyecto

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25: Plan de comunicaciones

Interesados	Responsables de Distribuir la Información	Métodos De Comunicación A Ser Utilizado	Frecuencia De Comunicación	Información Que Será Comunicada
Coordinador académico	Director del Proyecto	Trello Correo Reuniones	Diario	Información sobre avance del proyecto
Consultor jurídico	Director del Proyecto	Trello Correo Reuniones	Diario	Información sobre procesos del proyecto
Analista de Recursos Humanos	Director del Proyecto	Trello Correo Reuniones	Semanal	Información sobre el personal
Especialistas	Coordinador Académico	Trello Correo	Diario	Estatus de las tareas
Actualizaciones de partes interesadas externas	Director del proyecto	Correo Reuniones Llamadas	Cuando se necesite	

Fuente: Elaboración propia

Estudio Técnico y Económico

Localización o Ubicación

La localización del proyecto es importante porque puede afectar el desenvolvimiento del mismo, el proyecto que se propone posee una *Macrolocalización* establecida en la Región Valles del Tuy, compuesta por seis municipios del estado Miranda²⁰, posee alrededor de 690.837 habitantes²¹. Cuenta varias zonas industriales, llamada Río Tuy, en la cual por lo menos dos empresas nacionales importantes poseen dos de sus centros de fabricación y distribución, Empire Keeway, Farmatodo e Industrias Pampero. Además, la actividad principal de los Valles del Tuy es el comercio.

A su vez, la *Microlocalización* del proyecto indica que tendrá ubicación en Charallave (Municipio Cristóbal Rojas), parte de los Valles del Tuy, tanto a nivel administrativo como a nivel de ejecución del proyecto. Se caracteriza porque tiene varias zonas industriales, cuatro centros comerciales, tres supermercados y una gran cantidad de negocios minoristas dedicados al comercio de alimentos, ropa y tecnología.

Infraestructura y servicios

Se ha estimado que la inversión a realizar en infraestructura y servicios en el primer año, mensualmente es de 930\$.

Tabla 26 Inversión en alquiler

Alquiler	Características	Gasto Mensual en \$
Oficina	55 mts2. 1 Baño. Posee servicios de luz y agua. Ubicada en la Av Tosta García	300

Fuente: Elaboración propia

²⁰ Paz Castillo, Independencia, Cristóbal Rojas, Tomás Lander, Rafael Urdaneta, Simón Bolívar.

²¹ Instituto Nacional de Estadística "XIV Censo Nacional de Población y Vivienda" publicado en mayo de 2014 <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>

Tabla 27 Inversión en servicios

Servicios	Gasto Mensual en \$
Internet	150
Telefonía	100
Agua	50
Electricidad	80
Aseo	250
Líneas internet portátil	100
TOTAL	730\$

Fuente: Elaboración propia

Necesidad de inversiones fijas

A) Activos Fijos: Tecnologías, mobiliario y equipo de oficina

Las inversiones a realizar en el primer año en tecnologías, mobiliario y equipo de oficina suman un total de 7085 \$.

Tabla 28 Inversión en tecnología de oficina

Tecnología de Oficina	Cantidad	Costo \$ Por unidad	TOTAL \$
Microsoft Office Home & Business 2021	5	220	1100
Reguladores de electricidad	2	200	400
Laptops	5	800	4000
Modem de internet portátil	5	30	150
Impresora	1	220	220
Membresía a nube digital	1	240	240
TOTAL			6050\$

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29 Inversión en mobiliario de oficina

Mobiliario de Oficina	Cantidad	Costo \$ Por unidad	TOTAL \$
Silla de escritorio ejecutiva	2	70	140
Escritorio de oficina	2	125	250
Pizarras acrílicas 120 x 90 cm	2	50	100
Mesa rectangular, 10 puestos	1	300	300
Silla roma oficina	8	45	360
TOTAL			1150\$

Fuente: Elaboración propia

B) Materiales de oficina

Tabla 30 Inversión en materiales de oficina

Materiales de Oficina	Cantidad	Costo \$ Por unidad	TOTAL \$
Resma de hojas blancas carta (500 hojas)	3	6	18
Caja de lapiceros (12 unidades)	5	3	15
Carpetas tamaño cartas, paquete de 100 unidades	3	25	75
Caja de Clips, 100 unidades	3	4	12
Caja de marcadores de pizarra acrílica	3	5	15
TOTAL			135\$

Fuente: Elaboración propia

C) Nómina

Para la ejecución de este proyecto se necesitará los siguientes recursos humanos:

Tabla 31 Inversión en recursos humanos

Cantidad	Cargos	Remuneración Mensual \$
1	Director Ejecutivo	800
1	Coordinador Académico	750
1	Consultor Jurídico	500
1	Analista de Recursos Humanos	500
3	Especialistas	500
7		4.050 \$ mensual

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32: Resumen de inversión y gastos operativos

		GASTO MENSUAL	GASTO ANUAL	GASTO TOTAL
INVERSIÓN	Tecnología de oficina			6.050\$
	Mobiliario de oficina			1.150\$
	Materiales de oficina			135\$
GASTOS OPERATIVOS	Nómina	4.050\$	48.600\$	
	Alquiler de oficina	300\$	3.600\$	
	Servicios	730\$	8.760\$	
TOTAL			60.960\$	7.335\$
			68.295\$	

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Riesgos

Los riesgos son aspectos importantes a analizar, son definidos como “la variabilidad que presentan los componentes del flujo de caja efectivo respecto de los estimados en el caso base. Cuanto más grande sea esta variabilidad, mayor es el riesgo del proyecto. Así, el riesgo se manifiesta en la variabilidad de los rendimientos del proyecto, puesto que se calculan sobre la proyección de los flujos de caja” (Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J., 2014, p. 299)

Tabla 33 Matriz de Riesgos

EVENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	NIVEL DE RIESGO
No obtener el apoyo de la población joven del Municipio Cristóbal Rojas	No es probable	Moderada	Bajo
Renuncia de miembros del proyecto en pleno desarrollo del proyecto de formación para jóvenes	Posible	Moderada	Medio
Negativa de las industrias en dar su opinión sobre las capacidades que demanda la industria a los jóvenes.	Posible	Importante	Medio
Retraso en la ejecución del cronograma del proyecto	Posible	Importante	Medio
No conseguir apoyos de la sociedad civil para obtener financiamiento	Posible	Importante	Medio
No conseguir apoyos de entes multilaterales para obtener financiamiento	Posible	Importante	Medio
Negativa por parte de entes gubernamentales municipales, estadales y estatales para el inicio del programa de formación	Probable	Catastrófica	Alto

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34 Plan de Mitigación de Riesgos

RIESGO	EVENTO DISPARADOR	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE
No obtener el apoyo de la población joven del Municipio Cristóbal Rojas	Ningún joven no acepta participar en el programa de formación.	Anticiparlo en el Plan de Implementación, al diseñar una estrategia para promover el programa de formación en competencias para los jóvenes del Municipio Cristóbal Rojas	Crear alianzas con liceos del Municipio Cristóbal Rojas para promover entre los jóvenes estudiantes del último ciclo de formación de bachillerato, el programa de formación	Director del Proyecto.
Renuncia de miembros del proyecto en pleno desarrollo del proyecto de formación para jóvenes	Miembros del proyecto renuncian en pleno desarrollo del proyecto.	Anticiparlo y soportarlo en el contrato	Negociar con el trabajador del proyecto.	Consultor jurídico y de Recursos Humanos.
Negativa de las industrias en dar su opinión sobre las capacidades que demanda la industria a los jóvenes.	No se logra que ninguna industria del Municipio Cristóbal Rojas responda a las encuestas	Construir puentes con gremios de industriales que faciliten establecer lazos de comunicación con industrias del Municipio Cristóbal Rojas y del estado Miranda.	Ampliar la consulta a industriales del estado Miranda, Aragua, Carabobo y Distrito Capital	Director del proyecto
Retraso en la ejecución del cronograma del proyecto	No culmina a tiempo una de las actividades del proyecto, retrasando el desarrollo del proyecto	No sobrecargar con tareas a los recursos humanos, realizar seguimiento de tareas diariamente.	Revisar el desarrollo de actividades y las tareas asignadas, para detectar fallas que estén originando el retraso.	Director del Proyecto.

No conseguir apoyos de la sociedad civil para obtener financiamiento	Rechazo a obtener financiamiento de alguna organización de la sociedad civil	Anticiparlo en el Plan de Implementación, al diseñar una estrategia para construir maneras de autofinanciar el programa de formación en competencias para los jóvenes del Municipio Cristóbal Rojas	Implementar programas de autofinanciamiento	Director del Proyecto.
No conseguir apoyos de entes multilaterales para obtener financiamiento	Rechazo a obtener financiamiento de un ente multilateral.	Anticiparlo en el Plan de Implementación, al diseñar una estrategia para construir maneras de autofinanciar el programa de formación en competencias para los jóvenes del Municipio Cristóbal Rojas	Implementar programas de autofinanciamiento	Director del Proyecto.
Negativa por parte de entes gubernamentales municipales, estatales y estatales para el inicio del programa de formación	Rechazo de los entes gubernamentales municipales, estatales y estatales de otorgar los permisos necesarios para el inicio del programa de formación	Anticiparlo en el Plan de Implementación, al establecer una estrategia legal que garantice la aprobación del programa de formación en competencias para los jóvenes del Municipio Cristóbal Rojas por parte de las autoridades.		Director del Proyecto.

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones por objetivo específico:

Primer Objetivo: Análisis de los programas educativos sobre formación para el trabajo que ofrecen instituciones del Estado y actores privados, en el municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda) que tienen por objetivo lograr la integración de jóvenes al mercado laboral.

Se ha concluido que las instituciones públicas y privadas que ofrecen formación para el trabajo en el Municipio Cristóbal Rojas se concentran en transmitir conocimientos técnicos especializados, en programas que duran menos de un año, pero no poseen la posibilidad de que el estudiante termine su ciclo de aprendizaje con pasantías en empresas o industrias del Municipio Cristóbal Rojas. A su vez, los programas no poseen mecanismos para garantizar la inserción de los jóvenes al mercado laboral y tampoco indicadores para medir el desarrollo laboral y personal de los jóvenes luego de haber culminado el programa de formación.

Segundo Objetivo: Análisis de las propuestas de integración de los jóvenes que ofrece la industria en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda). Tercer Objetivo: Identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.

Para cumplir con el tercer objetivo específico, diseñamos un instrumento de investigación para Entrevistar a directores de recursos humanos de las industrias en el Municipio Cristóbal Rojas (estado Miranda) para identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.

Mientras que, para cumplir con el cuarto objetivo específico, diseñamos una encuesta para identificar las competencias laborales que demanda la industria en el Municipio Cristóbal Rojas (estado Miranda) a los jóvenes Venezolanos para ser empleados.

El resultado que obtuvimos fue el silencio de las industrias, que interpretamos como una respuesta negativa a responder los instrumentos de investigación. Ante este

hecho aprendimos que es necesario profundizar las relaciones y las comunicaciones con las industrias en el Municipio Cristóbal Rojas y con COINDUSTRIA, antes de proceder a la implementación de instrumentos de investigación. También, es necesario informar más a las industrias que se quieren encuestar o entrevistar, sobre los objetivos de la investigación y el uso que se le dará a la información que puedan dar las industrias en la investigación y en la creación del programa de formación.

Cuarto objetivo: Análisis de la factibilidad técnica y financiera de la creación de un proyecto social de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

El proyecto social de formación para jóvenes es factible en la medida que se cuente con el apoyo de stakeholders, Organismos Multilaterales y Organizaciones No Gubernamentales, que deseen invertir en la educación y formación laboral de la juventud venezolana.

Quinto objetivo: Diseñar una propuesta de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

El diseño del programa de formación puede realizarse a partir de un análisis del contexto industrial del Municipio Cristóbal Rojas que permita comprender las competencias laborales que pueden demandar las industrias a los jóvenes para poder emplearlos.

Recomendaciones por objetivo específico

Primer objetivo:

Es necesario crear mecanismos para promover la inserción de los jóvenes al mercado laboral luego de haber cursado el programa de formación. Así mismo, se recomienda crear indicadores que permitan medir el desarrollo laboral y personal de los jóvenes luego de haber culminado el programa de formación.

Segundo objetivo y tercer objetivo:

Se recomienda estudiar qué tipo de información consideran confidencial las industrias y tomarlo en cuenta al momento de diseñar y planificar nuevos instrumentos de investigación para identificar los requerimientos que demanda la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleables.

Cuarto objetivo:

Se recomienda diseñar estrategias para buscar el apoyo de stakeholders que deseen invertir en la creación de un programa de formación para jóvenes en competencias laborales.

ANEXOS

Anexo I: Cuadro: Población de la República Bolivariana de Venezuela

Grupos de Edad	2011			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2,437,631	1254208	1183423	2395.934	1230.474	1165.46
9-May	2,402,364	1236217	1166147	2723.695	1399.043	1324.651
14-Oct	2,516,779	1298191	1218588	2824.479	1447.522	1376.958
15-19	2,641,320	1336159	1305161	2595.213	1341.571	1253.642
20-24	2,560,649	1280125	1280524	2077.128	1080.534	996.594
25-29	2,344,332	1159400	1184932	1826.059	938.323	887.735
30-34	2,219,741	1.105.617	1.114.124	1864.617	933.398	931.219
35-39	1,905,253	942311	962942	1843800	905.123	938.677
40-44	1,755,490	873509	881981	1819.499	885.472	934.027
45-49	1,528,781	747704	781077	1694.485	819.229	875.256
50-54	1,337,934	651255	686679	1571.597	753.941	817.655
55-59	1,108,799	530935	577864	1411.189	669.4	741.789
60-64	848,358	407656	440702	1200.829	557.591	643.237
65-69	568,688	267691	300997	910.318	407.911	502.408
70-74	410,455	189285	221170	633.481	274.071	359.41
75-79	292,992	130126	162866	439.128	183.427	255.701
80 y más	348364	139363	209001	368.417	129.782	238.635
Total	27,227,930	13.549.752	13678178	28.199.868	13956.812	14243.054

Fuente: Censo Nacional de la Población y Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística. Perspectiva de la Población Mundial, 2022, de la Organización de las Naciones Unidas. Elaboración propia.

Anexo II: Entrevista

Objetivo:

Comprender los procesos de integración laboral de las y los jóvenes que ofrece la industria en el municipio Cristóbal Rojas del estado Miranda.

Industria

Nombre y apellido de la persona:

Cargo o responsabilidad:

Propuesta interna de la industria

1. ¿La industria ofrece alguna propuesta para integrar a jóvenes en el mercado laboral?
Sí (___)
No (___)
2. Si la respuesta es sí, ¿Cuáles son los objetivos de la propuesta?
3. ¿Cómo ejecutan la propuesta?

Relación de la industria con Programa Nacional de Aprendizaje

4. ¿Contratan aprendices en la industria?
Sí (___)
No (___)
5. ¿Cuáles son las actividades en las cuales participan los aprendices dentro de la industria?
6. ¿Los aprendices reciben bonificaciones por parte de la industria?
7. ¿Los aprendices luego del proceso de aprendizaje se integraron a la industria o al mercado laboral?

Pasantes dentro de la industria

8. ¿Participan pasantes en la industria?
Sí (___)
No (___)
9. ¿Cuáles son las actividades en las cuales participan los pasantes dentro de la industria?
10. ¿Los pasantes reciben bonificaciones por parte de la industria?

11. ¿Los pasantes luego del proceso de aprendizaje se integraron a la industria o al mercado laboral?

Becarios dentro de la industria

12. ¿Participan becarios en la industria?

Sí (___)

No (___)

13. ¿Cuáles son las actividades en las cuales participan los becarios dentro de la industria?

14. ¿Los becarios reciben bonificaciones por parte de la industria?

Relación de la industria con la Gran Misión Chamba Juvenil

15. ¿La industria participa en la Gran Misión Chamba Juvenil?

Sí (___)

No (___)

16. ¿Qué tipo de actividades realiza el beneficiario de la Gran Misión Chamba Juvenil?

17. ¿Los beneficiarios de la Gran Misión Chamba Juvenil reciben bonificaciones por parte de la industria?

18. ¿Los beneficiarios de la Gran Misión Chamba Juvenil luego del proceso de aprendizaje se integraron a la industria o al mercado laboral?

Anexo III: Encuesta

OBJETIVO:

Identificar los requerimientos que tiene la industria y que deben tener los jóvenes venezolanos para ser empleables en el Municipio Cristóbal Rojas (Estado Miranda).

Industria

Nombre y apellido de la persona:

Cargo o responsabilidad:

1. ¿Tipo de industria?

Textil (___)

Alimentos (___)

Química (___)

Tecnología de avanzada (___)

Automotores (___)

Plástico (___)

Productos no metálicos (___)

Metales y producción de metal (___)

Maquinaria (___)

Muebles (___)

2. Principales productos que produce la industria

3. ¿Cantidad de empleados?

4. Cantidad de empleados de acuerdo con los rangos de edad

14-18 años _____ 19-25 años _____ 25-30 años _____ 30-40 años _____

40-50 años _____ 60-70 años _____ 70-80 años _____

5. Cantidad de empleados según nivel de formación

Primaria _____ Bachiller _____ TSU _____ Licenciatura _____

6. ¿Exige a las personas dominio de competencias para contratarlos?

Sí (___) No (___)

7. Si la respuesta es sí, ¿Cuál es el tipo de competencias que exigen a las personas para contratarlos?

8. ¿Ofrece entrenamiento a los empleados?

Sí (___) No (___)

9. Si la respuesta es sí, ¿cuál es el tipo de entrenamiento que imparte a los empleados?

10. ¿Qué tipo de competencias exigiría a jóvenes para contratarlos? Puede escoger varias

Competencias sociales y emocionales:

Colaboración y de trabajo en equipo (____)

Negociación y resolución de conflictos (____)

Comunicativas (____)

Competencias cognitivas y metacognitivas:

Pensamiento creativo e innovador (____)

Pensamiento analítico y crítico (____)

Capacidad de resolución de problemas

Toma de decisiones (____)

Competencias ecológicas (____)

Competencias Digitales:

Básicas (____)

Avanzadas (____)

11. ¿Qué tipo de competencias técnicas especializadas demandaría a jóvenes para contratarlos? Puede escoger varias

Conocimientos básicos en mecánica (____)

Conocimientos básicos en carpintería (____)

Conocimientos básicos en refrigeración (____)

Manejo de herramientas manuales (____)

12. ¿Exigiría otra competencia técnica especializada? ¿Cuál?

Anexo IV: Acta de Constitución

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Centro de Formación para la Juventud.

2. JUSTIFICACIÓN

Impulsar un programa de formación basado en competencias para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, es una propuesta novedosa que puede acercar más a los empleadores y a los jóvenes, apoyando la integración al mercado laboral de jóvenes venezolanos, así como el acercamiento de la industria al entorno donde opera, marcado por importante niveles desigualdad social y de acceso a la educación.

3. OBJETIVOS MEDIBLES DEL PROYECTO

- Coordinar un programa de formación en competencias laborales para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.
- Contribuir a la integración de jóvenes al mercado laboral en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.
- Identificar las competencias laborales que demandas la industria a los jóvenes venezolanos para ser empleados en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.

4. REQUISITOS DEL PROYECTO:

REQUISITOS	GASTO
Alquiler de oficina y servicios	12.360 \$ anual
Inversión en tecnología de oficina	6.050 \$
Inversión en mobiliario de oficina	1.150 \$
Inversión en materiales de oficina	135 \$ anual
Inversión en recursos humanos	48.600 \$ anual
TOTAL	68.295\$

5. EL RIESGO GENERAL DEL PROYECTO:

- Bajo:

No obtener el apoyo de la población joven del Municipio Cristóbal Rojas

- Medio:

Renuncia de miembros del proyecto en pleno desarrollo del proyecto de formación para jóvenes

Negativa de las industrias en dar su opinión sobre las capacidades que demanda la industria a los jóvenes

Retraso en la ejecución del cronograma del proyecto

No conseguir apoyos de la sociedad civil para obtener financiamiento

No conseguir apoyos de entes multilaterales para obtener financiamiento

- Alto:

Negativa por parte de entes gubernamentales municipales, estatales y estadales para el inicio del programa de formación

6. EL RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE HITOS:

- Creación del Acta de Constitución del Proyecto
- Constitución del equipo de trabajo
- Establecimiento del Plan para la Dirección del Proyecto.
- Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas a las industrias en Charallave
- Publicación del Plan de Estudio
- Culminación de la planificación de los trimestres.
- Culminación de los programas de todas las asignaturas
- Culminación del programa de formación
- Creación del plan para la implementación del programa de formación

7. INTERESADOS DEL PROYECTO O STAKEHOLDERS

Jóvenes que viven en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda: Poseen edades entre 15 y 29 años, son 31.833 personas (27% de la población total del municipio).

Industrias del Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda: Existen quince industrias miembros de CONINDUSTRIA.

Microempresarios: Desarrollan su negocio en el Municipio Cristóbal Rojas.

8. ENTREGABLES DEL PROYECTO

1. Programa de formación para jóvenes en el Municipio Cristóbal Rojas, Estado Miranda.
 - a. Plan de estudio
 - b. Planificación de los trimestres
 - c. Programa de las asignaturas
 - d. Plan ejecución de pasantía
2. Plan de implementación del programa de formación.
3. Marco Lógico

9. RESPONSABLES Y FUNCIONES

Responsables	Funciones
Director del proyecto	Diseñar y operar el plan de comunicaciones haciendo los análisis y consultas necesarios.
Coordinador académico	Coordinar las comunicaciones con los especialistas
Consultor Jurídico	Asesorar a la dirección del proyecto sobre los procesos legales necesarios para el cumplimiento de los objetivos y las tareas del proyecto.
Analista de Recursos Humanos	Encargado del reclutamiento del personal, supervisar que tengas las competencias necesarias y cumpla con los requisitos de contratación laboral.
Especialistas	Aportar datos sobre las actividades que deben realizar
Actualizaciones de partes interesadas externas	Mantenerse atento al desarrollo de la planificación del proyecto

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACNUDH (20 de septiembre de 2022) *Venezuela: Nuevo informe de la ONU detalla las responsabilidades por crímenes de lesa humanidad para reprimir a la disidencia y pone la lupa en la situación en las zonas mineras remotas.*
<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/venezuela-new-un-report-details-responsibilities-crimes-against-humanity>
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2005) *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Editorial LUMEN/HVMANITAS
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica.* Editorial Episteme.
- Asamblea Nacional de Venezuela (2006) *Ley Orgánica de Educación.*
<http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicadeEducacion.pdf>
- Asamblea Nacional de Venezuela (2012) *Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras* https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorgtrabajo_ven.pdf
- Asamblea Nacional de Venezuela (2014) *Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).*
<https://siteal.iiep.unesco.org/pt/node/3343#:~:text=Ley%20del%20INCES,-Tipo%20de%20interven%C3%A7%C3%A3o&text=El%20presente%20Decreto%20tiene%20por,de%20Capacitaci%C3%B3n%20y%20Educaci%C3%B3n%20Socialista.>
- Asamblea Nacional de Venezuela (2021) *Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil.*
<https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-la-20220120140916.pdf>
- Asamblea Nacional de Venezuela. 11 de febrero de 2016. “Acuerdo mediante el cual se declara crisis humanitaria e inexistencia de seguridad alimentaria de la población venezolana” <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-declara-crisis-humanitaria-e-inexistencia-de-seguridad-alimentaria-de-la-poblacion-venezolana>
- Asamblea Nacional de Venezuela. 26 de enero de 2016. “Acuerdo mediante el cual se declara crisis humanitaria en la salud de Venezuela, en vista de la grave escasez de medicamentos, insumos médicos y deterioro de la infraestructura sanitaria”

<https://www.asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-declara-crisis-humanitaria-en-la-salud-de-venezuela-en-vista-de-la-grave-escasez-de-medicamentos-insumos-medicos-y-deterioro-de-la-infraestructura-sanitaria-58>

Banco Mundial. Acerca del Proyecto de Capital Humano.

<https://www.bancomundial.org/es/publication/human-capital/brief/about-hcp#>

Brewer, Laura (2013) *Enhancing youth employability: What? Why? and How? Guide to core work skill*. Organización Internacional del Trabajo.

Bruni Celli, Josefina. *Invertir en formación profesional media* Fundación Polar.

Buenaño, G., Guerra, J., Navas G. y Rivera, E. (2016) *Procesamiento, Estudio y Análisis de Datos Satelitales en la Región Valles del Tuy: Diagnóstico Urbano Regional, Ambiental y Líneas Generales del Plan de Ordenamiento del Territorio*. CENAMB-UCV. <http://saber.ucv.ve/handle/10872/13928>

Candemil, María y López, Mario (2004) *Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social*. Editorial Universidad de Caldas

Cejas, Magda y Porras, Edgar (2011) “Dirección Estratégica de personas y formación por competencias: ejes clave en organizaciones complejas”. *Visión Gerencial* (núm. 2) pp. 395-404. ISSN 1317-8822

CEPAL. *Mejor educación y empleo para jóvenes son clave para aprovechar el bono demográfico*. https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco_3#

CEPAL “Desigualdad de Ingresos”. <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicator=3289>

CEPAZ (11 de octubre de 2018) *Reporte Nacional. Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la salud*. https://cepaz.org/documentos_informes/emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela/

CEPAZ (2 de noviembre de 2022) *Fiscal de la Corte Penal Internacional solicita formalmente continuar con la investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela ante la omisión del poder judicial venezolano*. <https://cepaz.org/articulos/fiscal-de-la-corte-penal-internacional-solicita-formalmente-continuar-con-la-investigacion-por-presuntos-crimenes-de-lesa-humanidad-en-venezuela-ante-la-omision-del-poder-judicial-venezolano/>

- Cohen, Ernesto y Franco, Rolando (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2018). *Principales indicadores del uso del tiempo y quintiles de ingresos*. Presidencia de la República del Paraguay
- Economist Intelligence Unit (1 de febrero de 2023) *A new low for global democracy*. <https://www.economist.com/graphic-detail/2023/02/01/the-worlds-most-and-least-democratic-countries-in-2022>
- Food and Agriculture Organization (2022) *Global Report on Food Crises*. https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000138913/download/?_ga=2.4239095.596320189.1672074913-1643884599.1672074913
- Freedom House. *Freedom in the World 2023: Venezuela*. <https://freedomhouse.org/explore-the-map?type=fiw&year=2023&country=VEN>
- Freitez, A. (2019) “Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela”. Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Eds.) *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.sdi.unam.mx/docs/libros/SUDIMER-CyMdPV.pdf>
- Furter, Pierre (1978) *El INCE y la formación técnica profesional en Venezuela*. Ediciones UNESCO. P. 42-43
- Gallegos, Carlos y Cantueso Elisa (2022) “Empleo Juvenil y Emprendimiento en América Latina y el Caribe”. Organización de Estados Iberoamericanos y Banco Centroamericano de Integración Económica.
- González, Liliana y Cardona, Clara. *Guía para la incorporación efectiva de las competencias socioemocionales en los programas de empleabilidad juvenil para los jóvenes en contexto de vulnerabilidad*. Banco Interamericano de Desarrollo
- Human Rights Watch (3 de noviembre de 2021) *La Corte Penal Internacional abre investigación sobre Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/news/2021/11/03/la-corte-penal-internacional-abre-investigacion-sobre-venezuela#:~:text=El%203%20de%20noviembre%20de,CPI%2C%20en%20febrero%20de%202018>
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2014) Proyecto Encuesta Nacional de Juventud 2013. Universidad Católica Andrés Bello.

- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2021) Encuesta Nacional sobre Juventud 2021. Universidad Católica Andrés Bello.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (febrero de 2022) Informe de Coyuntura Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/02/Informe-de-Coyuntura-Venezuela-febrero-2022-IIES-UCAB-VF.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. Censo Nacional de la Población y Vivienda 2011. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=26
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera, M. (2014) Encuesta de Condiciones de Vida 2014. Alimentación. https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5eb9bfda7ca5e613dfcf73b3_encovi-2014.pdf
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera, M. y Fundación Bengoa. (2014) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Alimentación. https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5eb9bfda7ca5e613dfcf73b3_encovi-2014.pdf
- Lucena, Héctor, Cejas, Magda y Pereira, Lourdes (2007) “La Formación Profesional Y El Empleo Para Jóvenes. Un Estudio Desde La Realidad Venezolana”. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (núm. 5), pp. 105-129. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, B. “Estudio de factibilidad del proyecto “Creación de un centro de formación profesional en el área metropolitana de Caracas”. Tesis de especialización para obtener el título de Especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad Católica Andrés Bello, 2005
- Nieto, K. (1 de febrero de 2021) *ONU reporta aumento de 52,3% en la tasa de letalidad del dengue en Venezuela*. El Impulso. <https://www.elimpulso.com/2021/02/01/onu-reporta-aumento-de-523-en-la-tasa-de-letalidad-del-dengue-en-venezuela-1feb/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (20 de septiembre de 2022) *Venezuela: Nuevo informe de la ONU detalla las responsabilidades por crímenes de lesa humanidad para reprimir a la disidencia y pone la lupa en la situación en las zonas mineras remotas*. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/venezuela-new-un-report-details-responsibilities-crimes-against-humanity>

- Oficina Internacional del Trabajo (2011) Una fuerza de trabajo provista de formación para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado: Estrategia de formación del G20 Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--ifp_skills/documents/publication/wcms_175691.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>
- Organización Internacional del Trabajo (2004). *Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-technical-and-vocational-education-and-training-tvet>
- Organización Internacional del Trabajo (2021) VI Informe “Configurar las competencias y el aprendizaje permanente para el futuro del trabajo”
- Organización Internacional del Trabajo. *Diálogo social: En busca de una voz común*. <https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/download/brochures.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. *Mejorar la Empleabilidad de los Jóvenes: La Importancia de las Competencias Clave*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--ifp_skills/documents/publication/wcms_371815.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Glosary on Migration*. Organización Internacional para las Migraciones
- Organización Panamericana de la Salud. *Perfil de País Venezuela (República Bolivariana de)*. <https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>
- Pastrán, V. “Plan de Ejecución del Proyecto: Programa de Formación por Competencias en la Modalidad de E-Learning, para el personal de la Gerencia de Gestión del Talento Humano de la Empresa Y&V Ingeniería y Construcción”. Tesis de especialización para obtener el título de Especialista en Gerencia de Proyectos, Universidad Católica Andrés Bello, 2015.
- Pérez, K. y Areizaga, M. “Emergencia Compleja”. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Universidad del País Vasco. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/85>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Mayo de 2023) *América Latiana y el Caribe. Refugiados y Migrantes Venezolanos*

- en la Región*. <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2023>
- Population Division (2022) *World Population Prospects 2022*. Organización de Naciones Unidas <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/MostUsed/>
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Sánchez, Jeniffer. “Programa de formación supervisoría en supermercados UNICASA”. Tesis de especialización para obtener el título de Especialista en Desarrollo Organizacional, Universidad Católica Andrés Bello, 2017.
- Sapag, Nassir y Sapag, Reinaldo (2008) *Preparación y evaluación de proyectos*. Mc Graw Hill.
- Sapag, Nassir, Sapag, Reinaldo y Sapag, José Manuel (2014) *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Mc Graw Hill Education. ISBN 978-607-15-1144-7
- Sarroca, Rafaella Y Vargas, Fernando (2020) *Manual de orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje para el desarrollo de competencias de empleabilidad*. Organización Internacional del Trabajo
- Tal Cual (8 de diciembre de 2022) *Venezuela, Brasil y Colombia representan 79% de los casos de malaria en América*. Tal Cual. <https://talcualdigital.com/venezuela-brasil-y-colombia-representan-79-de-los-casos-de-malaria-en-america/>
- The World Justice Project (2022) *WJP Rule of Law Index: Venezuela*. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2022/Venezuela%2C%20RB/>
- Transparencia Venezuela (26 de junio de 2022). Más de USD 9.400 millones al año dejan las economías ilícitas en Venezuela. <https://transparenciave.org/mas-de-usd-9-400-millones-al-ano-dejan-las-economias-ilicidas-en-venezuela/>
- Transparencia Venezuela (Junio de 2022) Economías Ilícitas al amparo de la corrupción. <https://transparenciave.org/economias-ilicidas/>
- Transparency International (2022) Corruption Perceptions Index. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- UNESCO (1989) *Convención sobre la enseñanza técnica y profesional aprobada por la Conferencia General en su 25ª reunión. París, 10 de noviembre de 1989*. https://unevoc.unesco.org/fileadmin/user_upload/pubs/conv-s.pdf

UNESCO (2015) Recomendación relativa a la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP). <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-technical-and-vocational-education-and-training-tvet>

UNESCO. *Youth*. <https://www.unesco.org/en/youth>

Universidad Católica Andrés Bello (10 de noviembre de 2022) *Presentación de resultados: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2022*. <https://www.youtube.com/watch?v=-tVJIYEHdKk>

Villasmil, R. (2022) Medición del impacto de la migración en Venezuela. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004658>.